

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE DE BS. AIRES

El trabajo sui-généris de una comisión

LOS trabajos de las subcomisiones designadas por la convención constituyente tuvieron ayer un desarrollo realmente inesperado, aunque digno de la crónica camandulería de los conservadores bonaerenses.

Después de diez días de activa labor, durante los cuales se desmenuzaron los argumentos en favor y en contra de las distintas iniciativas de reforma constitucional, las subcomisiones formularon despacho sobre todos los capítulos de la carta orgánica vigente. Por supuesto, que en todas las subcomisiones predominó, en definitiva, la opinión de la mayoría democrática nacional, que sobre muy contadas materias aceptó las sugerencias de la minoría.

Ayer se había convocado a los miembros de todas las subcomisiones para una reunión plenaria, con el fin de coordinar el trabajo parcial de las mismas. A ese efecto, la presidencia había dispuesto la impresión de los despachos de las cuatro subcomisiones, iniciándose, una vez constituida la comisión en quórum reglamentario, la consideración del capítulo sobre "declaraciones, derechos y garantías", despachado por la primera subcomisión, en la que el sector socialista había estado representado por los doctores Repetto y Sánchez Viamonte.

Y de entrada apareció lo que no se esperaba. El convencional doctor Arce, invocando una resolución del grupo mayoritario, propuso que la comisión prescindiera de los despachos formulados por las subcomisiones y que se entrara a considerar directamente, artículo por artículo, la constitución vigente... Con el inocente propósito de adoptar "un procedimiento más metódico", según lo calificó el infeliz señor Obregón, se trataba de borrar, no dejando siquiera los vestigios, el único trabajo serio que han realizado hasta ahora los señores convencionales: el que concraten los despachos de las subcomisiones. Todo con el fin jesuita de eliminar la consideración de las pocas reformas introducidas por iniciativa socialista, especialmente en el despacho de la primera subcomisión.

Indú fué que nuestros convencionales recordaran procedimientos reglamentarios y trámites proyectados por el propio presidente de la comisión, doctor Moreno; que no era posible reincidir hasta el detalle en las discusiones ya promovidas en las subcomisiones anteriormente designadas, y menos despreciar el trabajo de éstas con un procedimiento incompatible con la lealtad que se deben entre sí los grupos que están representados en la convención. La palabra de nuestros compañeros doctores Repetto, Sánchez Viamonte, Rozas y Ruggieri no lograron convencer la posición adoptada por la mayoría, que la consagró en una votación que dió 16 votos contra 11.

Siendo visible el propósito de prescindir en absoluto de las conclusiones a que se había llegado con la colaboración de los convencionales socialistas en el seno de las subcomisiones, nuestros compañeros, después de dejar constancia de su protesta, se alejaron del recinto del senado, en el que se había reunido la comisión, y luego comunicaron a la presidencia que no volverían a la misma si no se modificaban los procedimientos irreversiblemente adoptados por la mayoría.

Los convencionales conservadores continuaron deliberando a solas, en forma secreta, ya que fué prohibida la entrada a los periodistas y a toda persona ajena a la asamblea. Sólo hemos podido saber que el despacho de la primera subcomisión ha sido desestimado en su mayor parte y que la mayoría ha tomado resoluciones tan firmes y definitivas, que ya resaltan incisos los debates de la constituyente. Ahora sólo se desea dar oportunidad a que algunos tenores de la mayoría oficial puedan lucir su melódica voz diciendo los intrascendentes discursos académicos que tienen preparados desde hace largo tiempo.

Así va a terminar una obra que se propuso iniciar seriamente y que culminará con una burla descarada a los que han asumido con verdadera sinceridad y probidad el mandato recibido de los electores.

EUCARISTIA POLICIAL

En la Docencia Universitaria

Renuncia que es una advertencia

AS autoridades superiores de la policía de la capital, conjuntamente con la llamada "policía auxiliar", constituida por elementos legiarios que participaron en los actos del congreso eucarístico, hicieron celebrar el domingo una misa de acción de gracias por el "éxito" de las ceremonias realizadas.

Presidieron el acto el subjefe de policía, capitán de fragata Francisco Dániel; el inspector general de la misma repartición, Angel M. Rivas; representantes de la titulada "policía auxiliar", y, además, se hizo participar de la ceremonia a jefes, oficiales y trescientos agentes uniformados.

Terminada la misa, se realizó una procesión y luego dirigió la palabra a los asistentes el vicario general del ejército, señor Antonio Caggiano.

Es la primera vez que las autoridades policiales de esta capital cumplen a la repartición en un acto de esta naturaleza. Nada habría que objetar a que el jefe de esa dependencia y todos sus subalternos, fuesen devotos de una determinada religión y que como simples ciudadanos profesasen el culto que más les agrade y asistiesen a las ceremonias del mismo fuera de las horas de servicio.

Pero lo que resulta inadmisible y constituye un peligro y un abuso, es que a esa repartición, costeada por todos los contribuyentes sin distinción de credos religiosos, encargada, según se dice, de velar por el cumplimiento de las leyes, del orden, de asegurar la vida y los bienes de todos los habitantes, también sin distinción de creencias confesionales, se la haga participar tan desembocada y ostensiblemente en menesteres como los que nos ocupan.

No sabemos cuál habrá sido la intención de la jefatura, mas no se puede negar que después de la misa en acción de gracias por el "éxito del congreso eucarístico", ha dejado de observar la debida prescindencia que en esta clase de hechos ha guardado hasta la fecha y se ha encamorado por la pendiente tendenciosa del embanderamiento ideológico.

Y esta actitud no sólo es inconsulta, desde que con ella se presiona al personal subalterno, sino que también resulta peligrosa, puesto que de este modo esa dependencia oficial adquiere el carácter de una institución política, que no está al servicio de todos los habitantes sino al de una determinada iglesia y confesión.

El episodio que comentamos es de una gravedad que no puede pasar inadvertida, pues da lugar a que se ponga en duda la imparcialidad de las altas autoridades policiales en el desempeño de sus funciones, y también plantea este interrogante: ¿esa repartición pública está al servicio de todos los habitantes sin distinción de ideas políticas y creencias religiosas o responde a las incitaciones y veleidades de los elementos católicos y fascistas?

Carta de un Salteño

F ECHADA en la ciudad de Salta, el 20 del corriente, hemos recibido de un compañero que firma Robustiano Peones, la carta que damos a continuación:

"Ciudadano director: Ahora que han pasado los fríos y que empieza a entibiar la atmósfera con el consiguiente alivio para mi reumatismo crónico, tomo la pluma, quiero decir, tomo la máquina, para escribirte estas líneas.

Pues bien, compañero director: al tomar la máquina ahora, lo hago con el propósito de hacerle llegar algunos comentarios, dimes y diretes, que por aquí corren aún referentes a la visita

que realizó aquí hace unos meses un alto funcionario de la nación.

Es el caso que este funcionario, se interesó por conocer de cerca la incipiente industria petrolera de esta provincia y, con tal motivo, visitó personalmente todas las instalaciones de los yacimientos fiscales, es decir, de los administrados por la repartición nacional que tanto han defendido los socialistas al discutirse la ley del petróleo. El huésped establecido en la casa de su amigo, el Sr. Peones, en la calle Cangallo 2070, consistente en una copiosa colección de planos, dibujos y fotografías destinados a enseñar a la masa del pueblo cuáles son las condiciones de orientación, distribución, confort y mobiliario a que debe responder una casita individual de gente modesta para que pueda merecer en realidad el nombre de "vivienda ideal".

Es común, entre nosotros, que al construir la casita propia no tengamos en cuenta para nada ni una sola de las prescripciones de la arquitectura moderna. Seguimos edificando las piezas en línea, con la cocina y el baño (si lo hay) al fondo, sin cuidarnos de averiguar previamente dónde está el norte, dato esencialísimo para una buena orientación, pues sin él no se sabe o no se conoce el lado hacia el cual debe orientarse principalmente la casa para asegurarla la mayor cantidad de sol en el día. Además de prescindir de la orientación, estas casas no permiten generalmente circular dentro de ellas y obligan a salir a los patios o a corredores abiertos. No hay casas menos confortables, ni que den a las amas de las mismas más trabajo para la limpieza, ni mayores incomodidades.

La razón de esto sería la de que el visitante era un resuelto partidario de la entrega de las minas de petróleo de Salta a Y. P. F., y en cierto momento habría recriminado un abogado, expresándole que estas cosas había que mirarlas con criterio de abogado y no con criterio de "ave negra". En otro momento del paseo por las instalaciones fiscales, el viajero, respondiendo a una objeción que sobre autonomía provincial le hiciera uno de sus acompañantes, le habría respondido, en tono energético, que la ley de petróleo no afectaba en nada la autonomía de la provincia. Y algo de que la idea del concepto que al visitante le merecen los salteños en general, estaría en este episodio: un salón de larga tradición familiar en la provincia, habría elogiado ante el huésped ciertas instalaciones, destacando que habían sido dirigidas por un ingeniero salteño. Y el huésped le habría respondido: "Es uno de los pocos salteños que ha hecho algo útil por su provincia."

Finalmente, compañero director, he llegado a saber que la directora y las maestras de las escuelas de Gómez, que juegan en chezas y en ranchos miserables, quisieron invitar al inspector viajero a que visitare tales establecimientos tan pobemente puestos, con el ánimo de solicitar mejoras para los mismos. Pero se opuso a ello el intendente de la localidad quien parecía considerar como una ofensa a su investidura el que el funcionario visitante se enterara del estado lamentable de las escuelas salteñas. Además, ciudadano director... ¡Ah! Una terrible puntada reumática me corre por todas las falanges digitales y me impide continuar ahora... Pero, en cuanto el verano se afirma y el reuma me deje del todo tranquilo, te prometo escribir de nuevo. Lo saluda cordialmente. — P. BUSTIANO PEONES.

Finalmente, compañero director, he llegado a saber que la directora y las maestras de las escuelas de Gómez, que juegan en chezas y en ranchos miserables, quisieron invitar al inspector viajero a que visitare tales establecimientos tan pobemente puestos, con el ánimo de solicitar mejoras para los mismos. Pero se opuso a ello el intendente de la localidad quien parecía considerar como una ofensa a su investidura el que el funcionario visitante se enterara del estado lamentable de las escuelas salteñas. Además, ciudadano director... ¡Ah! Una terrible puntada reumática me corre por todas las falanges digitales y me impide continuar ahora... Pero, en cuanto el verano se afirma y el reuma me deje del todo tranquilo, te prometo escribir de nuevo. Lo saluda cordialmente. — P. BUSTIANO PEONES.

La formación de la terna de clínica ginecológica fué fecunda en incidencias de que nos ocupamos en su oportunidad, y que llegaron a agitar el ambiente de medicina. Entre los sujetos que optaban a dicho cargo figuraron en primer término dos que parecían dotados de condiciones científicas equivalentes, pero uno de los cuales aventajaba considerablemente al otro en antigüedad.

La camarilla dominante en la Facultad apoyaba, sin embargo, al profesor menos antiguo, y con el fin de fundamentar convenientemente el dictamen favorable a su designación en el primer término de la terna, la comisión respectiva del consejo no vaciló en valerse de expedientes tales como la no computación de servicios prestados, de trabajos hechos, etc. Con todo, la terna se mantuvo sin modificaciones, y después de una breve deliberación en el Consejo Superior Universitario, pasó al poder ejecutivo, que le dió su aprobación.

Quedó, así, definitivamente consumada una nueva injusticia cuya principal consecuencia la constituye la renuncia que nos ocupa, y que impone el alejamiento de las tareas docentes de un profesional que cumplió durante largos años las obligaciones propias de su cargo con eficiencia y constancia.

Pero lo que resulta lamentable es que, episodios como el que nos ocupa, son los que contribuyen a aumentar la desmoronización que cunde en las aulas universitarias, donde el convencimiento de que la capacidad y el esfuerzo sostenido no bastan por sí mismos para asegurar el éxito en la carrera docente, tiene que ser a la larga de funestos resultados.

Esperemos que así terminarán por comprenderlo también quienes pueden y deben contribuir a que se modifiquen sin pérdida de tiempo semejantes estados de cosas.

La Vivienda Ideal

Próxima exhibición en "El Hogar Obrero"

D ESPUES de la exposición de alimentos adulterados, — que tanto atención despertó en la población de Buenos Aires—, la cooperativa "El Hogar Obrero" se dispone a inaugurar en breve una exposición de la "Vivienda Ideal". Se trata de una exhibición que se realizará en la sucursal central de la calle Cangallo 2070, consistente en una copiosa colección de planos, dibujos y fotografías destinados a enseñar a la masa del pueblo cuáles son las condiciones de orientación, distribución, confort y mobiliario a que debe responder una casita individual de gente modesta para que pueda merecer en realidad el nombre de "vivienda ideal".

Con su exposición, "El Hogar Obrero" se propone divulgar las nociones esenciales sobre lo que debe ser hoy la casita ideal para las familias modestas, tanto por su orientación, distribución y construcción como por su mobiliario y dependencias. La mencionada cooperativa aspira también a señalar los mejores y más económicos tipos de artefactos para baño, mobiliario de cocina, heladeras, sistemas de iluminación y límpieza eléctricas, etc.

Claro está que la preocupación del precio no ha estado ausente de la mente de los organizadores de esta exposición. Se trata, también, de realizar construcciones que resulten económicas por la buena elección y el hábil empleo de los materiales, así como por la racional distribución de los locales. Con la misma cantidad que hoy invierten muchos obreros y empleados para hacerse de una "casita rutinaria", podrán mañana, guiados por las enseñanzas de esta exposición, asegurarse una vivienda llena de luz, confortable y distribuida de una manera racional para no dar trabajo innútil al ama de casa y para hacer la vida amable en ella.

Felicitan a la cooperativa "El Hogar Obrero" por su excelente iniciativa y le auguran un éxito rotundo. Muchas cosas hay que enseñar todavía en nuestro país y no es lo menos importante y urgente "enseñar a vivir", aquí donde ni los grandes arquitectos tienen siempre en cuenta la orientación cuando proyectan o construyen una casa.

AVIONES Y PILOTOS

Aspectos de un importante problema

E N nuestra edición del 18 de este mes nos ocupamos del problema que tiene planteado el país como consecuencia de la fabricación o pre-
sentación de aviones por la Fábrica Militar de Córdoba. Insistiremos ahora sobre otros aspectos del asunto.

Desde que esa fábrica lanzó los primeros aeroplanos denominados por ella "prototipo", no se ha dejado de hablar de sus reconocidas bondades y en alguna que otra oportunidad la prensa se ha hecho eco, con lujo de detalles, de las performances de velocidad logradas por dichos aviones en tal o cual vuelo.

Admitiendo esos pretendidos "records" — sin entrar a considerar los factores de orden meteorológico propicios que hubieran influido para su realización, — no deja de llamar la atención que los aviones "prototipo" no hayan logrado aún aceptación por nuestra aviación civil, ni sean utilizados por las compañías de transportes aéreos y los clubs de aviación existentes, los que, sabemos bien, carecen de aparatos.

Pero esto no sería motivo suficiente para alarmar a nadie, ya que ello puede depender, en cierto modo, de la falta de una buena organización comercial por parte de la fábrica de Córdoba. Lo que llama verdaderamente la atención son los inconvenientes de orden técnico que habrían acusado esos aviones en el tiempo que llevan de experimentación, y los accidentes que como consecuencia de ello se han producido, y a los que, como es natural, se trata de restarles toda importancia. Sin embargo, conocemos los detalles de varios de

esos accidentes, en algunos casos por los propios pasajeros que viajaban en los aviones mencionados, durante el tiempo en que funcionó la fábrica lineal aérea Buenos Aires-Córdoba y, en otros, por testigos presenciales.

En los últimos días del mes próximo pasado, un avión "prototipo" A. M. O. 1, tripulado por dos suboficiales aviadores, capotó en la base aérea de Mendoza al aterrizar, sufriendo sus pilotos como consecuencia del golpe, heridas de suma gravedad. El 23 del mismo mes, otro avión de transporte "prototipo" capotó en Córdoba cuando se dispuso a levantar vuelo en viaje a Río Cuarto, llevando entre otras personas como pasajero al ministro de hacienda de esa provincia. Como,afortunadamente, dicho accidente no tuvo más consecuencias que las roturas del material, sus pasajeros fueron invitados a hacer el viaje en otro avión.

De regreso, cuando el avión en que viajaba el mencionado ministro aterriza, se produce otro capotaje, rompiéndose el avión y resultando ilesos sus pasajeros.

En el accidente del día 28, dirigió el avión un prestigioso oficial aviador militar, y en el de regreso un piloto civil de reconocida capacidad que hasta hace poco desempeñaba el cargo de capitán de aeronaves en la línea aérea Córdoba-Buenos Aires.

Ante estos accidentes cabe preguntar:

¿Son deficientes los pilotos argentinos, o son malos los aviones argentinos?

Si tenemos en cuenta la actuación de nuestros pilotos, ya sean militares o civiles, que han sufrido accidentes con los famosos aviones "prototipo", no es posible, en ninguna forma, atribuirles la causa de tales accidentes.

De manera, pues, que había que atribuir los accidentes a fallas de los aviones; pero no obstante, se insiste en mantenerlos en servicio, más aun, se pretende hacer creer que son insuperables y no se acepta que nadie discute sus condiciones. Si lo que se persigue es mantener el prestigio de los técnicos que han diseñado el avión de referencia por un error inicial así como también justificar la existencia de reparticiones determinadas como funcionan en la actualidad, creemos que no es justo que por tales motivos la culpa de los accidentes recaiga sobre los pilotos, desprestigiándolos ante la opinión pública, aparte el peligro de sufrir accidentes cuyas consecuencias no es posible prever.

Se comprendrá que no deseamos sino la mejor y más práctica inversión del dinero público, y que salvardíos gustos del éxito de la fábrica que nos ocupa, pero ello no sólo por el prestigio y las vidas de nuestros jóvenes pilotos, sino por una inteligente y productiva organización de este establecimiento.

Creemos que una rectificación a tiempo en la política de construcciones, podría evitar los inconvenientes señalados, sobre todo si se exige — al tiempo que una rigurosa disciplina para todos — que los aviones sean suficientemente experimentados a fin de no expoliarlos inútilmente.

Hay que poner fin a los proyectos destinados a conseguir pequeñas mejoras parciales para determinados establecimientos, y abarcar en una ordenanza fundamental nuestro problema hospitalario, para dar a la población de la ciudad los servicios médicos que reclama con todo derecho.

Es lo que se propone el Grupo comunista socialista, y a ello responde

que la explicación del por qué se ha dado esta conferencia a alumnos que se gradúan sin haber escuchado jamás la palabra erudita y llena de experiencia de los viejos y de los nuevos educacionistas argentinos.

FIRMES EN LA TAREA

E N su fecunda y batalladora acción, el Partido Socialista ha demostrado, más de una vez, el vigor y la indomable energía con que sabe cumplir sus deberes y afrontar sus responsabilidades. Ni adversarios ni enemigos han logrado apartarlo de su línea de conducta y de la realización de su obra. Han sido inútiles los insultos, vanas las calumnias, estériles los diversos planes utilizados para sembrar la confusión en nuestras filas o entorpecer la labor socialista. Cada Centro, cada afiliado, en el más lejano rincón del país, ha sabido inmediatamente desentrañar el fondo de verdad y de sinceridad de ciertas actitudes y críticas,

Las Deliberaciones del Congreso de la Federación Socialista Cordobesa

CORDOBA, 27. (Por carta) — El sábado por la mañana, prosiguió sus deliberaciones el congreso socialista, bajo la presidencia del intendente de Sampacho, compañero Medeo, y con la asistencia de 30 delegados.

CAPITULO TERCERO

Lucero señala algunas deficiencias en el capítulo tercero referente a la propaganda escrita. Considera a la propaganda inorgánica: intensa en ciertas épocas y deficiente en otras; muchos actos, durante la campaña electoral, y ninguno en los meses de marzo y abril. Dice que el 12 de Mayo no fue conmemorado como se debía en toda la provincia. Después, la acción es casi nula. Aconseja llevar censos y estadísticas y somete la siguiente proposición:

"Que el congreso considera inorgánica la propaganda realizada por la J. E. y que vería con agrado que en lo sucesivo ella se ajuste a un criterio técnico en concordancia con las exigencias actuales".

Balestra acepta las críticas a los errores y descuidos de la J. E. a condición de que los centros también reconozcan los suyos en lo referente a la acción que les corresponde en sus respectivos radios de acción.

Los centros son los que deben encargarse de darle vida a su biblioteca para que ella rinda sus mejores frutos en la difusión de la cultura popular. Descuidan la difusión de "La Vanguardia", de la "Revista Socialista" y de "Revista Femenina". No cree que, para difundirlas, sea indispensable recibir una incitación de la Junta en tal sentido.

Acepta que en la Junta hubo errores, pero hay que reconocer que esos errores son hermanos de los errores de los centros.

Riesco dijo que la propaganda en el interior ha adolecido de algunos defectos, es cierto, por ejemplo: en lo que se refiere a su falta de organización inteligente, para poder dar una conferencia se ha gastado, a veces, mucho dinero y no se ha podido aprovechar al orador para utilizarlo en otros actos. Entiende que en buena parte son los mismos centros quienes tienen la culpa de que la propaganda no sea más eficaz.

Magallanes hace algunas consideraciones acerca de la propaganda en general, diciendo que ésta adolece, sin duda, de deficiencias, pero no debe olvidarse que la Junta ha hecho lo que es posible que hagan compañeros entusiastas que sólo buscan la difusión del socialismo.

Drevich manifiesta que este capítulo sobre propaganda debe ser considerado cuando se traten los desafios acerca de este asunto.

Monier expresa que no se ha hecho la propaganda escrita con toda eficacia. Critica el último volante de la Comisión de propaganda.

También se refiere a la propaganda en el interior y dice que ella no se hace con la eficacia que sería menester.

Balestra reitera lo expresado anteriormente y señala la necesidad de que los oradores traten no sólo los problemas locales, sino, también, los que están íntimamente vinculados con los que el socialismo plantea.

Palacios Moreno manifiesta que no debe hacerse, con sus críticas a la Junta, una cuestión que coloque a ésta en situación de no haber hecho nada, puesto que son los centros, también, los que deben colaborar con ella y al no hacerlo tienen la culpa de lo que no se hace.

Bonnet, de la J. E., levanta las críticas que se han hecho en el referente a la exclusión de oradores, diciendo que no ha habido tal cosa, pues se ha utilizado siempre a los que han prestado con eficacia su colaboración al Partido.

Votado el informe, quedó aprobado.

CRONICA DE LAS SESIONES DEL DIA SABADO

ben realizarse inspecciones a los centros.

Bonnet, de la J. E., contestando al pregonante, expresa que se está trabajando en la organización de la propaganda por zonas. Sobre la inspección a los centros, dice que todavía no se ha contestado a una circular de la comisión de propaganda qué de marzo.

cía del compañero Avila, prosigue sus tareas, por la tarde, el Congreso Socialista.

CAPITULO SEPTIMO

Se pone en discusión el capítulo séptimo del informe de la J. E., que se refiere a la campaña electoral del 4

cómo se efectuó la propaganda electoral en la capital, diciendo que ella no pudo ser más deficiente, pues hubo necesidad de pagar a pegadores de carteles para la propaganda mural. Los centros de la capital no tienen derecho, pues, a hablar de estas cosas.

Pérez Marcén, de la J. E., aclara que, en lo referente al Centro de la G. P. N., a que pertenece, la propaganda se ha realizado intensamente y la fielización también.

Magallanes, critica algunos gastos efectuados por la citada Comisión.

Lucero, hace notar que el Centro de la G. P. N., es uno de los que ha trabajado en la campaña electoral, lo que quiere decir que no le alcanza la actuación de inactivos.

Monizalvo, de la Comisión, aclara algunas objeciones que se han hecho a ciertas cifras del informe. Lo mismo hace Cirulli, de la J. E. Votado el capítulo séptimo y el informe de la Comisión Electoral, quedan aprobados.

CAPITULO OCTAVO

También se aprueba este capítulo, que es de información sobre la representación socialista cordobesa.

CAPITULO NOVENO

Se pasa luego a discutir este capítulo, que se refiere a la situación del diputado Argentino Gallegos.

Lucero, pregunta por qué no se ha hecho a público este asunto.

Cirulli, de la J. E., manifiesta que no se ha hecho lo que se reclama en virtud de que la cuestión está en manos del C. E. N. Nacional.

Monier refuerza lo expresado por Lucero.

Orgaz, G. P. Prov., dice que el asunto debió llevarse a la cámara a que pertenece Argentino Gallegos para que ella resolviese. Dice que hay que ser sumamente escrupulosos en lo tocante a la conducta partidaria. El asunto se ha dilatado demasiado sobre todo si se tiene en cuenta que se trata de un diputado. Propone que el congreso emita un voto solicitando al C. E. N. que resuelva prontamente este asunto.

Stegagnini, G. P. Prov., dice que se trata de una situación delicada. Explica que existió el propósito, en el Grupo Legislativo, de llevar el asunto a la cámara, lo que no se hizo porque el aludido diputado había apelado ante el C. E. N. También está de acuerdo en que se dé un corte definitivo al asunto.

Leonor G. de Varela, declara que es-

EL DOCTOR MARIO BRAVO PRESIDIENDO EL CONGRESO SOCIALISTA. Tiene a su derecha al secretario general de la Junta Ejecutiva, diputado provincial Juan Cirulli. A ambos lados, los secretarios del congreso, compañeros Federico Palacios Moreno y José Riesco.

se vincula con el asunto en debate.

Pressacco, del G. P. N., dice cómo se constituyó la comisión de propaganda. Expresa que ésta debe diversificarse para lograr los propósitos que nosotros perseguimos. El volante, el folleto, la faja mural, la conferencia, la velada, todos son vehículos efficaces de difusión del Socialismo. Se manifiesta partidario de la existencia de compañeros empleados que dependan de la J. E. para realizar la propaganda en el interior. Confía en que el Partido consolidará su acción en la provincia, mediante la perseverancia y el entusiasmo de todos los camaradas. La comisión ha comprendido la necesidad de movilizar a los compañeros del interior para no estar siempre esperanzados en la venida de un compañero de Buenos Aires o de Córdoba. Añade que la comisión de propaganda está organizando su tarea de tal manera, que a medida que transcurra el tiempo, su labor resultará práctica y eficiente.

Garcón Macea se manifiesta partidario de la existencia de la citada comisión. Propone que el registro de informes creado por la misma se extienda con el fin de que se confeccione un fichero de datos económicos y sociales de la provincia, con el objeto de hacer más eficaz la propaganda socialista, en lo sucesivo. Pide que el congreso resuelva que la referida comisión prepare dicho fichero.

Monier, al referirse a la propaganda mural, dice que en la municipalidad de General Levalle ésta cobra impuestos para la fijación de los carteles y "affiches" del Partido.

Votado el informe, quedó aprobado.

CAPITULO CUARTO

Se pasa a considerar el capítulo cuarto, que se refiere a los actos realizados en oportunidad del 10. de Mayo.

Vera expresa que entre la nómina de los actos realizados el 10. de Mayo no figura el efectuado por el Centro de Laboulaye.

Otros compañeros se expresan en la misma forma.

Cirulli, de la J. E., dice que en dicha nómina no aparecen los actos organizados directamente por el C. E. N.

Avila, G. P. Prov., hace referencia a los inconvenientes de todo orden que existen para organizar los actos del 10. de Mayo en la provincia.

Cirulli, de la J. E., aclara las manifestaciones que se han hecho sobre este aspecto de la cuestión, expresando que no ha faltado en ningún momento el deseo de celebrar la fecha de los trabajadores.

Apresó, después, el capítulo en debate.

CAPITULO QUINTO

El capítulo quinto del informe, referente al asesinato de Guevara, fué aprobado sin discusión.

CAPITULO SEXTO

Se pasa a tratar este capítulo, que se relaciona con la campaña contra el fascismo.

Lucero y Monier hacen algunas consideraciones diciendo que la campaña contra el fascismo no se ha realizado con tanta intensidad como debió hacerse.

Seguidamente aprobóse este capítulo, pasando el congreso a cuarto intermedio hasta las 15 horas. — Corespondiente.

Sesión de la tarde

CORDOBA, 27. — (Por carta) — Con 38 delegados y bajo la presiden-

UNA PARTE DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO SOCIALISTA REALIZADO EN EL SALÓN DE ACTOS DE la Casa del Pueblo de Córdoba.

En este momento ocupa la presidencia el doctor Bravo.

Magallanes dice que hubo exceso de delegaciones.

Drevich, apoya lo realizado por la J. E. y propone que se acepte este capítulo con una mención especial para los que han trabajado en dicha campaña electoral.

Avila, secretario de la Comisión Electoral Provincial, expresa que ésta ha realizado una intensa propaganda frente a una campaña tan difícil como la que fué necesario llevar a cabo entonces. Los problemas tratados en los "affiches" y en las calles han sido encarados debidamente. Hable sobre las dificultades que hubo que vencer entonces, lo que no acontece ahora que el Partido cuenta con núcleos importantes de compañeros que trabajan. En cuanto a los gastos excesivos, expresa que, en virtud de la forma inorgánica en que ha debido realizarse la tarea, se explica que al afrontar la situación angustiosa en que se encontraban varios centros, fuere menester invertir más de lo que se pensó. Hace una crítica a la forma

de aplausos y vivas.

Se votan estas dos mociones y quedan aprobadas.

CAPITULO DECIMO

Pásase a considerar el capítulo décimo, que se refiere a la situación interna del Centro de Laboulaye.

Lucero, propone que este asunto se trate junto con el despacho de la tercera comisión.

Magallanes, propone que se designe una comisión especial para considerar este asunto y aconseje lo que corresponda.

Vera, apoya la precedente indicación.

Pressacco (G. P. N.), dice que, habiendo una comisión que debe estudiar el asunto, que sea ella la encargada de dictaminar sobre él.

MAS PREMIOS EN DINERO EFECTIVO

FARÁ LOS FUMADORES DE CIGARRILLOS 43 Y CLEVELAND

En muchos estados de los cigarrillos "43" de 20-30 y 35 centavos y en los "Cleveland" de 35-40 encontrarán bonos o vale como los que reproducimos aquí y que servirán, desde luego, para intervenir los respectivos sorteos mensuales.

ESTE BONO, (color verde) si su número resulta premiado de derecho a cobrar el IMPORTE INTEGRAL del premio en DINERO EFECTIVO que le habrá correspondido.

ESTE VALE, (color amarillo) si su número resulta premiado de derecho a cobrar la QUOTILLA FARTE del premio en DINERO EFECTIVO que le habrá correspondido.

DE GRAN INTERES

Por cada 43 BONOS numerados NO PREMIADOS entregamos \$5

Con fechas de sorteos posteriores al 30 de Diciembre de 1933

Por cada 43 VALES numerados NO PREMIADOS entregamos \$1

PICARDO & Cia. Ltda.
Fábrica Argentina - Díre de Huella

REVISE BIEN EL ATADO

Zaffrani y Cirulli, también consideran innecesario el nombramiento de una comisión especial. Votada la designación de esta comisión el congreso resuelve favorablemente, acordándose que ella esté constituida por tres miembros.

Vera, indica que dicha comisión sea nombrada por el Congreso. Se resuelve en el sentido de que sea la mesa la encargada de hacer la designación.

CAPITULO UNDECIMO

Pásase a tratar el capítulo undécimo, que se relaciona con la intensificación de la actividad socialista.

Una pregunta de Monier sobre el Consultorio Jurídico, aclara Cirulli, diciendo cómo ha funcionado hasta el momento.

Monier, hace una cuestión acerca de la Comisión del ex periódico "Justicia", en lo tocante a la administración, solicitando algunas aclaraciones al respecto.

Magallanes, se refiere también al enjoso asunto planteado por Monier, lamentándolo.

Leonor G. de Varela propone una medida disciplinaria para el ex administrador de dicho periódico.

Pérez Marcén, de la J. E., dice que esta situación ha sido ya regularizada por el interesado.

Lucero, propone que se adquiera una colección de "La Vanguardia".

Votado el capítulo en discusión, quedó aprobado.

La presidencia informa que la Comisión especial ha sido constituida con los compañeros Balestra, Drevich y Garzón Macea.

Informe de tesorería

Se pasa a considerar, en seguida, el informe de tesorería.

Solicitan algunos datos los compa-

tura, de la Comisión Pro Casa del Pueblo y de la Comisión Asesora Municipal.

Informe de la Comisión de Prensa

Movischoff, G. P. N., propone para que se trate primero el informe de la Comisión de Prensa, y después el del Grupo Legislativo Provincial. Se aprueba.

Lucero formula algunas observaciones diciendo que es necesario que el periódico se publique con más asiduidad, es decir, decenal o semanalmente, si fuera posible. Dice que debe tratar con más frecuencia asuntos idóneos.

Magallanes solicita se le aclare algunos puntos del informe de la administración.

Movischoff, director de "Tribuna Socialista", destaca la obra realizada por el periódico. Estima que es un vehículo de incalculable eficacia para la divulgación de las ideas socialistas, sobre todo en el interior de la provincia. Cree que debe mantenerse su publicación y declara que el periódico debiera salir todas las semanas, para realizar mejor su propaganda socialista.

Acárate, también, la parte que se refiere a la administración, después de lo cual el Congreso aprueba el informe en lo que se refiere a la dirección y administración del periódico.

Informe del Grupo Legislativo

Trátase luego el informe del Grupo Legislativo Provincial.

Garcón Macea encuentra en general buena la acción realizada. Dice que al Grupo le falta combatividad doctrinaria. Encuentra en algunos proyectos falta de coordinación, haciendo el análisis de los mismos, contemplados desde el punto de vista socialista.

Serán Reorganizados los Servicios de Estadísticas del Departamento Nacional del Trabajo

"Deben adoptarse nuevos procedimientos para analizar los hechos, de acuerdo a las actuales orientaciones que señala la ciencia social", dice el decreto del P. E.

Por intermedio del ministerio del interior, el P. E. dió ayer un decreto por el que se modifica el artículo 8º del decreto de 2 de enero de 1913, reglamentario de la ley 8.999, en la siguiente forma:

a) Con el objeto de demostrar la regularidad y tendencia de los hechos sociales y ampliar la experiencia del Departamento nacional del trabajo corresponde a la División de estadística compilar, sintetizar y anotar los antecedentes y datos al respecto:

1. Censos profesionales generales:

a) Censo profesional de patrones y empresas.

b) Censo profesional de obreros, empleados, dependientes y aprendices.

c) Censo profesional de asociaciones patronales.

d) Censo profesional de asociaciones obreras.

2. Censos profesionales especiales:

a) Censo de asociaciones patronales a los efectos de la reglamentación del trabajo.

b) Censo de asociaciones obreras a los efectos de la reglamentación del trabajo.

3. Costo de la vida:

a) Encuestas periódicas sobre composición del presupuesto familiar de la población obrera.

b) Oscilaciones periódicas de precios de los artículos de primera necesidad, menaje y vivienda, a los efectos de valorizar el presupuesto familiar de la población obrera. Determinación del índice mensual y anual del costo de la vida. Regístran a ese efecto, las normas aprobadas por las resoluciones de la presidencia del Departamento nacional del trabajo con fechas 3 de julio y 28 de agosto de 1933.

4. Paro involuntario, comprendiendo:

a) Desocupados totales, o sea los que no realizan trabajos lucrativos de ninguna especie.

b) Desocupados parciales, o sea los que a pesar de tener ocupación fija sólo trabajan algunos días a la semana, o sin tenerla realizan algún trabajo eventual con más o menos regularidad.

c) Desocupados periódicos o de temporada.

El censo de desocupados se realizará en las fechas y condiciones que establece la ley 11.868.

5. Salarios de los diversos oficios y especialidades profesionales expresando edad y sexo.

6. Jornadas y horas trabajadas.

a) Comprendidas dentro de la jornada legal.

b) Con carácter de suplementarias.

7. Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales con expresión de causas, operación que efectuaba el accidentado, circunstancias en que se produjo el accidente, parte del cuerpo lesionado, clase e importancia de las lesiones y demás circunstancias tanto personales como familiares del accidentado, como relativa a la naturaleza y efectos del accidente y a las condiciones en que el trabajo se realiza, con vistas a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

8. Conflictos y anomalías del trabajo, con indicación especial de las causas, características de su evolución, volumen del conflicto o anomalía, soluciones adoptadas, tiempo de trabajo perdido y consecuencias económicas.

9. Condiciones de trabajo de mujeres y menores, especificando:

a) Requisitos de instrucción.

b) Condiciones físicas.

c) Duración de trabajo y horarios.

d) Condiciones higiénicas de los locales.

10. Condiciones de trabajo a domicilio, referidos específicamente a la clase de trabajo, salubridad e higiene de los locales, salario y horario de trabajo.

11. Seguros sociales, determinando la extensión y alcance tanto en aquellos casos en que rige el seguro obligatorio (administración del Estado, ferrocarriles, bancos y empresas privadas, concesionarias de servicios pú-

reedor de la cual es menester desenvolverse por fuerza. Refiérese a las interacciones y menciona la realizada por la diputación socialista sobre las torturas policiales de San Francisco. Manifiesta que se han ocupado en todo tiempo de tratar los problemas de fondo. Dice que la obra socialista no es una tarea personal, sino del Partido. En tal sentido, es eficaz y útil la colaboración y ayuda de todos los compañeros socialistas de Córdoba, para trabajar juntamente con el Grupo a fin de que la labor sea más fecunda. Con respecto a las dietas de Guevara, dice que no se ha hecho más que seguir la norma de conducta de nuestro partido.

Aceptase el delegado de Alejo Ledesma, con derecho a voz, pero no a voto por no estar al dia con la caja del Partido.

Orgaz, G. L. Prov., empieza diciendo que no se puede hablar de falta de verdadera acción socialista, y que cuando hay que estar en la cámara, fría y sorda siempre, recién entonces se puede de apreciar la desventaja que existe para los que están sentados allí y la forma cómo puede desenvolverse la representación socialista. Se refiere a la ley de educación, diciendo que no será una ley socialista, pero si liberal avanzada, que la mejora notablemente. Dice que es un poco atrevido manifestar que esta ley no debe ser considerada hasta que no desaparezca la actual mayoría conservadora, lo que equivale a decir que se difiera la consideración de este importante asunto. Expresa que la ley de sábado inglés y la de salarios, indican cómo las mayorías reaccionarias en la legislatura, hacen todo lo posible por sabotear la acción socialista. Manifiesta que se podría, con toda facilidad, estructurar proyectos para el año 2000, pero ello signifi-

ca que indica en el sentido de que se vote el informe.

Votado éste, quedó aprobado levantándose la sesión, acto seguido, hasta mañana, domingo, a las 8 horas. — Correspondiente.

Informaciones Breves

IMPORTACIÓN DE SEMILLA DE LINO EN FRANCIA

La embajada argentina en París ha comunicado al ministerio de agricultura que de acuerdo a la ley francesa del 6 de agosto de 1933 se fijan los derechos de importación de semilla de lino en ocho francos por quintal, tanto en la tarifa mínima como en la general, y se establece que las partidas introducidas con destino a la siembra serán remitidas libres de derechos, en el límite de un contingente.

Por decreto del 30 de septiembre último, ese contingente ha sido fijado en 45.000 quintales, para el período del 10 de septiembre 1934 al 31 de agosto de 1935.

EXPULSASE DEL PAÍS A JUAN GALIFFI

Por considerarlo dentro de lo dispuesto por la ley 4144, el poder ejecutivo dió un decreto disponiendo la expulsión de Juan Galiffi (a) Don Chicho Grande.

TEMPERATURA DE AYER

Máxima: 29 grados a las 14.36 horas. Mínima: 12.7 a las 4.32. Presión atmosférica: 765.34 milímetros. Humedad relativa: 49 por ciento.

Firmes en la Tarea

(Viene de la PRIMERA página)

la claridad de esa obra y de sus directivas, trazadas magistralmente por Juan B. Justo. Desde la primera hora a hoy, el Partido Socialista conquistó denodada y categóricamente su posición, que supo y sabrá conservar y acrecer, no sólo en las horas de bonanza, sino toda vez que sobre las libertades y los derechos del pueblo se cierra la más leve amenaza. Como en los días de la dictadura de septiembre, cuando de muchos de los que ahora se proclaman mentores y salvadores no se tenía la menor noticia.

En los fundamentos del decreto se expresa que la transformación que han sufrido los métodos de estudio de las cuestiones del trabajo, desde 1913, fecha en que fué dictado el decreto reglamentario de la ley 8.999, ha determinado la organización de nuevas instituciones y la adopción de nuevos procedimientos para analizar los hechos, de acuerdo a las actuales orientaciones que señala la ciencia social.

Que antes de establecer la técnica metodológica que debe ser utilizada para estudiar los problemas mencionados, es conveniente dejar librada al organismo encargado de la elaboración de la estadística del trabajo, la determinación experimental del criterio más conveniente para aquillatar la forma, naturaleza y variación de los fenómenos que directamente afectan a la vida del trabajo, sin olvidar la realización previa de los censos profesionales de patrones y obreros, como base de determinación de la frecuencia y de la gravedad de los hechos estudiados.

Y finalmente que es de imprescindible necesidad reorganizar los servicios de estadística a cargo del Departamento nacional del trabajo, a fin de llegar rápidamente al conocimiento de los hechos económico-sociales que sirven de orientación para resolver con el necesario dominio los problemas que plantean las relaciones entre el capital y el trabajo.

EL NUEVO EDIFICIO PARA EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Se invertirán este año 549.000 pesos

El P. E., en acuerdo de ministros, dictó ayer un decreto aprobando la ampliación introducida al presupuesto aprobado por decreto de 5 de junio último con motivo de la licitación pública realizada para adjudicar la construcción del edificio destinado al ministerio de obras públicas, quedando convertido el importe del presupuesto en la cantidad de \$ 3.898.072.21 m/n.

Apruébase asimismo la licitación pública de que se ha hecho referencia y el contrato celebrado con José Scarpelli, para la construcción de que se trata por la suma de \$ 2.588.377.21.

La suma de \$ 549.000, que se prevé para el corriente año con destino a esta obra, se atenderá con la negociación de los títulos que autoriza el art. 40 de la ley 11.672, debiendo comunicarse este decreto al ministerio de hacienda a los efectos de que se adopte las providencias del caso para el arbitrio de la suma antes expresada.

rededor de la cual es menester desenvolverse por fuerza. Refiérese a las interacciones y menciona la realizada por la diputación socialista sobre las torturas policiales de San Francisco. Manifiesta que se han ocupado en todo tiempo de tratar los problemas de fondo. Dice que la obra socialista no es una tarea personal, sino del Partido. En tal sentido, es eficaz y útil la colaboración y ayuda de todos los compañeros socialistas de Córdoba, para trabajar juntamente con el Grupo a fin de que la labor sea más fecunda. Con respecto a las dietas de Guevara, dice que no se ha hecho más que seguir la norma de conducta de nuestro partido.

Aceptase el delegado de Alejo Ledesma, con derecho a voz, pero no a voto por no estar al dia con la caja del Partido.

Orgaz, G. L. Prov., empieza diciendo que no se puede hablar de falta de verdadera acción socialista, y que cuando hay que estar en la cámara, fría y sorda siempre, recién entonces se puede de apreciar la desventaja que existe para los que están sentados allí y la forma cómo puede desenvolverse la representación socialista. Se refiere a la ley de educación, diciendo que no será una ley socialista, pero si liberal avanzada, que la mejora notablemente. Dice que es un poco atrevido manifestar que esta ley no debe ser considerada hasta que no desaparezca la actual mayoría conservadora, lo que equivale a decir que se difiera la consideración de este importante asunto. Expresa que la ley de sábado inglés y la de salarios, indican cómo las mayorías reaccionarias en la legislatura, hacen todo lo posible por sabotear la acción socialista. Manifiesta que se podría, con toda facilidad, estructurar proyectos para el año 2000, pero ello signifi-

ca que indica en el sentido de que se vote el informe.

Votado éste, quedó aprobado levantándose la sesión, acto seguido, hasta mañana, domingo, a las 8 horas. — Correspondiente.

Vetó una Resolución del Concejo el D. E.

Prorrogaba el plazo para el pago de patentes de vehículos

La intendencia municipal ha remitido un mensaje al concejo deliberante, devolviendo observada la resolución que recientemente sancionara dicho cuerpo, prorrogando el plazo para el pago sin multa de las patentes de vehículos a tracción mecánica y a sangre.

PARA EL 5 CITOSE A LA CAMARA DE DIPUTADOS

La cámara de diputados de la nación ha sido citada para el lunes próximo, 5 de noviembre, a las 15.30, de acuerdo con lo resuelto en la reunión de las autoridades de los bloques con el presidente de la cámara.

Debe efectuarse en aquella fecha la segunda sesión extraordinaria.

SOLUCION DEL PROBLEMA HOSPITALARIO

(Viene de la PRIMERA página.)

el proyecto de interpelación al Departamento ejecutivo que presentará el concejal Rubinstein y que seguramente será aprobado por el cuerpo.

Se encará la cuestión hospitalaria principalmente desde el punto de vista del interés del enfermo, y se promoverán las medidas necesarias para que los establecimientos del municipio, muchos de ellos nuevos y otros recientemente reformados, rindan a la población los servicios que de ellos se esperaba.

Afirmamos que tal cosa es posible con el actual presupuesto y sin arances de ninguna especie. Que lo que se necesita es una administración inteligente y un cuerpo técnico eficiente, que además de su capacidad médica posea una ética elevada y una comprensión exacta de la alta misión que desempeña.

Todo esto sabe, conoce y comprende el Partido, sus centros, sus afiliados, sus simpatizantes, la opinión laboriosa y decente.

¿Quién puede, pues, creer que sus pampinas sobre "el socialismo, puntal de la reacción" — difundidas en cierta prensa que se llama liberal de la provincia — harán la menor impresión? Ni esas pampinas ni las milagrosas panaceas de catastróficas transformaciones sociales, ni las sospechosas actitudes de elementos entregados a una obra sistemática de insulto y de confusionismo lo conseguirán.

afiliados, sus simpatizantes, la opinión laboriosa y decente.

¿Quién puede, pues, creer que sus pampinas sobre "el socialismo, puntal de la reacción" — difundidas en cierta prensa que se llama liberal de la provincia — harán la menor impresión? Ni esas pampinas ni las milagrosas panaceas de catastróficas transformaciones sociales, ni las sospechosas actitudes de elementos entregados a una obra sistemática de insulto y de confusionismo lo conseguirán.

Como estaba anunciado, efectuóse ayer en el salón de actos de "La Razón" la reunión de directores y maestros de las escuelas Lainez para cambiar ideas sobre la defensa de sus intereses.

A la reunión, convocada por la Junta ejecutiva pro equiparación sueldos ley 4874, asistió una numerosa concurrencia entre la que figuraban algunos legisladores nacionales.

Por invitación de la presidenta señorita Ortiz, la asamblea se puso de pie en homenaje a nuestro malogrado compañero el diputado socialista Ramón Mayo, que fué, en la cámara, intérprete del justiciero anhelo de los docentes de esta ley.

Los centros de la capital deben retirar, dentro de la presente semana, los nuevos carteles editados por la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, referentes a la campaña contra el monopolio privado del transporte.

MARCELINO BUYAN, secretario general.

DEBEN SER LOS ELEVADORES PROPIEDAD DE LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS

REUNION DE LOS CONVENCIONALES SOCIALISTAS

Mañana, miércoles, a las 15 horas, se reunirán, en la sala del Grupo Parlamentario Socialista nacional, los diputados convencionales de la provincia de Buenos Aires.

CONFEDERACION D E MAESTROS

Adhiérese al congreso docente de La Pampa

Adhiréndose al congreso que realizarán los educadores de La Pampa los días 31 de octubre, 1, 2 y 3 de noviembre, esta entidad, designó a su presidente, Cristóbal Beíca, para ser representada en los actos que se realicen con tal motivo.

Comité del distrito 30: El interventor de este comité ha resuelto citar para el día de hoy, a los socios, a la reunión que se celebrará a las 17 horas, en el local de la escuela No. 8, calle Tacuari No. 557, a los efectos de elegir las autoridades de la mesa directiva para el período 1934-1935, y el delegado por el período 1934-1936.

EXPOSICION DE PLANOS DE VIVIENDAS SANAS

Organizada por "El Hogar Obrero"

La comisión especial que tiene a su cargo la organización del muestra de planos de viviendas sanas que se exhibirá en la sucursal central de "El Hogar Obrero", calle Gangallo 2070, prosigue sus tareas con entusiasmo.

Dicha exposición será inaugurada el sábado 10 de noviembre, a las 17 horas, con un acto público, en el cual hará uso de la palabra el doctor Nicolás Repetto. Permanecerá abierta al público durante quince días, en el transcurso de los cuales, conocidos arquitectos y renombrados médicos dirimirán sobre el problema de la vivienda sana.

Oportunamente se hará saber la fecha de realización de esos actos.

CONTRA EL MONOPOLIO PRIVADO DEL TRANSPORTE

Carteles murales

Los centros de la capital deben retirar, dentro de la presente semana, los nuevos carteles editados por la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, referentes a la campaña contra el monopolio privado del transporte.

MARCELINO BUYAN, secretario general.

Era así cuando empezó

EL SISTEMA DE SALARIOS POR ZONAS CREA DIVISIONES ENTRE LOS OBREROS

Reiteran su pedido sobre el tipo uniforme para el país todo. los trabajadores

Sumándose a la lógica reclamación de los trabajadores del Estado, la seccional Buenos Aires de la Asociación que cobija a estos obreros, ha remitido, por resolución de asamblea y como acto de solidaridad para con sus compañeros del interior, una nota a la cámara de diputados, reiterando el pedido, repetidas veces formulado en el sentido de que se restablezca el salario mínimo uniforme. La nota en cuestión merece destacarse ya que de acuerdo al decreto respectivo del P. E., en la Capital Federal regirá el salario mínimo de \$ 6.40, es decir, que no se producirán, legalmente, rebajas. Dice el comunicado en cuestión:

Considera la seccional Buenos Aires que el establecimiento del salario por zonas crea una verdadera división entre los obreros que prestan iguales servicios al Estado en cualquier localidad del país en que estén ocupados,

recibiendo en cambio jornales distintos por el mismo trabajo;

Que el mantenimiento del salario mínimo de 160 pesos mensuales o \$ 6.40 diarios es indispensable para asegurar a los obreros un relativo bienestar;

Que toda reducción de salarios es inhumana y antieconómica, por cuanto al rebajar el nivel de vida de los hombres de trabajo hace que se resenten el consumo, arrastrando en su caída a la producción y provocando mayor desempleo.

Por ello, resuelve dirigirse a la cámara solicitando el restablecimiento del salario mínimo de \$ 6.40 diarios o \$ 160 mensuales en todo el país en el presupuesto para 1935, apoyando el pedido formulado en el mismo sentido por el Consejo Directivo Central de la Asociación Trabajadores del Estado, con fecha 25 de septiembre último.

El Departamento Vigilará el Cumplimiento de la Ley de Trabajo a Domicilio

Como saben nuestros lectores, desde hace bastante tiempo se encuentran en huelga los sastres de confecciones reclamando el repetido de la ley 10.505 y de la tarifa de salarios vigente por imperio de la misma. En distintas oportunidades hemos expresado la necesidad de que el Departamento Nacional del Trabajo se preocupara del asunto en la forma correspondiente, ya que la existencia de un conflicto como el que motiva las presentes líneas sólo se explica por el descuido en la vigilancia de la citada ley. Ahora parece que esta dependencia hará la que esté de su parte para solucionar esa situación de evidente anomalía. En efecto, según una información suministrada por la secretaría del Departamento Nacional del Trabajo, por una resolución dictada por su presidente, doctor Roberto M. Tieghi, con fecha 21 de septiembre próximo pasado, dispuso que la división de inspección y vigilancia de dicha repartición, prudiese a depurar y actualizar el padrón de casas de sastrería fina, confecciones y ropería existente en el Departamento.

Esta medida forma parte de un amplio plan de acción que el Departamento se ha propuesto llevar a cabo a fin de obtener la aplicación efectiva y general de la ley 10.505, sobre trabajo a domicilio. Dentro del plazo de un mes que a tal efecto le acordaba la mencionada resolución, la división de inspección y vigilancia ha cumplido la tarea que se le encargó y ha elevado al presidente del Departamento nacional del trabajo un informe en que resume los resultados de su labor. Según este informe, existen en

la capital federal 970 casas que explotan los ramos de sastrería fina y confecciones. Estas casas ocupan 15.172 obreros, de los cuales 12.186 trabajan a domicilio. El ramo de ropería está representado por 194 establecimientos, en los que hallan ocupación 6.404 obreros, casi todos ellos a domicilio, pues la cifra de éstos alcanza a 6.352. De acuerdo con los datos del citado informe, hallámos comprendidos en las disposiciones de la ley 10.505 en dichos ramos un total de 1.164 establecimientos y 18.558 trabajadores. La división de inspección y vigilancia hace constar que las precedentes cifras son provisionales, ya que en estos momentos se realizan operaciones complementarias que podrán introducir algunas modificaciones. En vista del informe a que venimos refiriéndonos, el Departamento nacional del trabajo ha dictado en el día de ayer una resolución por la que aprueba el padrón provisional levantado y dispone que éste sea completado en el más breve término a fin de hacer posible una fiscalización estricta y general tendiente a obtener el cumplimiento de la ley 10.505. La misma resolución establece que todas las casas de sastrería fina, confecciones y ropería que ocupando trabajadores a domicilio no hubieren llenado aún los requisitos formales que la citada ley prescribe, deberán regularizar inmediatamente su situación, bajo apercibimiento de aplicárselas, a las que así no lo hicieren, las sanciones legales que en cada caso correspondan.

Durante todo el día, hoy se realizará la elección para renovar parcialmente la comisión directiva de la Unión Tranviarios, depositarios de los fondos sociales y revisores de cuentas. En cada una de las estaciones y representaciones de las distintas empresas tranviarias, estará un delegado de la organización con una urna — desde las 8 hasta las 19 horas — a fin de que los asociados puedan emitir su voto. Los que no pudieran hacerlo por cualquier razón, podrán enviar su voto a la secretaría central hasta las 24 horas del día de hoy. El escrutinio se efectuará el día 31, iniciándose a las 8 horas.

Para Renovar Parcialmente la C. Directiva Efectuarán Hoy Elecciones los Obreros Tranviarios

La C. D. del gremio de tranviarios espera que todos los asociados han comprendido la importancia que reviste el acto de hoy, no dejando de cumplir con el deber elemental de reflejar con el voto su respectiva voluntad. La elección de los hombres a quienes se les confiará cargos directivos y de confianza, debe merecer la preocupación de todos los componentes de la institución, y en consecuencia, ningún tranviario organizado debe dejar de depositar su voto en la urna, para demostrar así su interés por la marcha social y para que los electos representen el mayor número de votos posibles.

UNION CHOFERES

Conflictos solucionados

Nos comunica la Unión Choferes que ha solucionado en forma satisfactoria los conflictos que la citada organización mantenía con las casas In-

FUME UN AVANTI Y PEDIRA OTRO AVANTI



centavos

Ayer Se Hizo Efectivo el Paro de los O. Yeseros

LOS E. DE COMERCIO SIGUEN PREPARANDO LA FIESTA DEL DIA 10

De acuerdo a lo resuelto en la asamblea celebrada el día viernes de la semana pasada, ayer se hizo efectiva la huelga de los obreros yeseros y auxiliares, reclamando algunas mejoras de carácter económico. El conflicto fué unanimemente secundado por el gremio, paralizándose la casi totalidad de las obras en esta rama de la edificación.

Por la mañana se reunieron los huelguistas en el local de la calle México 2070, para conocer en sus aspectos generales el planteamiento del movimiento, como asimismo su efectividad, poniéndose de manifiesto en este acto las más halagüeñas posibilidades.

EXPEDEDORES DE NAFTA

Reunión de la C. A.

La C. A. de la Unión Expededores de Nafta se reunirá mañana, miércoles, a las 19 horas, en su local social, para tratar asuntos de sumo interés para el gremio.

Por tal causa se encarece puntual asistencia a todos sus integrantes.

REUNION DEL C. D. DE LA FEDERACION

El Consejo Directivo de la Federación de Líneas de Autos Colectivos se reunirá mañana, miércoles, a las 16.30 horas, en el salón de la calle B. Mitre 1281. Se considerará el si-

guiente orden del día: 1o. Acta anterior; 2o. Balances; 3o. Informe de la C. A. y Comisión de Prensa; 4o. Renovación parcial de la C. A. (4 titulares y 3 suplementos); 5o. Renovación de la Comisión de Prensa; 6o. Renovación de la Comisión de Cuentas (3 miembros).

Por la importancia de los asuntos a tratar, se encarece puntual asis-

Hacen Frente a la Reacción, los Pintores de San Martín

Desde hace algún tiempo se encuentran clausurados los locales que los obreros pintores de San Martín y Vicente López tienen en esas localidades. Como se recordará, ya que de ello nos hemos ocupado en repetidas oportunidades, estos trabajadores, especialmente en Vicente López, vienen soportando toda la furia de una reacción desorbitada y bárbara, desencadenada por obra y gracia de la fobia

que hacia el sindicato obrero tiene el caudillo local.

A pesar de todo, la organización de referencia lleva una vida orgánica bastante regular. El control sindical se mantiene en casi todas las obras, a pesar de ser difícil encontrar en ellas un obrero que no haya conocido los calabozos policiales.

La reacción, pues, lejos de atemorizar a los obreros pintores, na servido para fogearlos. Así es que hoy más que nunca se hallan dispuestos a defender los derechos sindicales. Y en ese sentido nos remiten un comunicado en el cual se sostiene este criterio.



COMPANIA ITALO ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Vida - Accidentes - Incendio Granizo - Automóviles

Siniestros pagados al 30 de Junio de 1938: \$ 17.342.480.70

EDIFICIO PROPIO:

Bartolomé Mitre 459
BUENOS AIRES

No olvide Gomina
no hay más que UNA SOLA y es la fabricada por Brancato

Accidentes de Trabajo
Dr. FIORINI de 14 a 18 horas CONSULTAS, GRATIS PARANA 608 3er. piso

Los Obreros del Puerto Deben Unirse para Hacer Frente a la Reacción

Así lo entienden los Obreros de Diques y Dársenas

El Sindicato Obrero de Diques y Dársenas nos solicita la publicación del comunicado que sigue:

Por iniciativa de esta entidad, con fecha 4 del corriente se han iniciado las gestiones tendientes a crear la organización que en las actuales circunstancias necesitan los portuarios. Al llamado que la misma hizo ya, respondió la agrupación autónoma, con secretaría en Tres Sargentos, no así la Sociedad de Boca y Barracas, adherida a la F. O. R. A.

Pero sabemos que ella no ha de permanecer ajena a lo que está en el ánimo de todos los componentes del gremio: la unificación. Por eso queremos decirle públicamente que es necesario que se ponga a tono con el ritmo de los acontecimientos y que no defrauden las aspiraciones unionistas de la inmensa mayoría de los que la integran. Ellos, al igual que nosotros, se hallan en situación desfavorable para afrontar la ofensiva que el capitalismo, amparado por los grupos reactionarios, está llevando a cabo contra las condiciones de trabajo que el gremio obtuvo en prolongadas y gigantescas batallas. El móvil de esa ofensiva del capitalismo naviero es también la rebaja de los salarios y el desconocimiento de todas aquellas ventajas que la legislación acuerda a todos los trabajadores. Para obtener tales propósitos se empieza por suplantar a los auténticos trabajadores con personal adventicio, enviando a los vapores lista de diez o más hombres, a quienes la prefectura marítima mune de la documentación profesional. Esta repartición no ignora que esa constante introducción de elemento nuevo en la zona portuaria representa un factor de enorme perturbación y facilita la obra de la "Protectora del trabajo" en su labor confusionista y antigrupal.

Hay algo así como 8.000 libretas otorgadas y diariamente no son ocupados más de 2.000 estibadores. Esto no puede continuar por más tiempo.

Partido Socialista | Espectáculos

Comité Ejecutivo Nacional
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — 4a., nota del 26 y mov. de afiliados; 14a., notas del 20.

Buenos Aires — Bahía Blanca: Noreste, nota del 27; Bernal, cotizaciones; Chacabuco, nota del 26; La Plata, Jujasola, nota del 26; Junín, cotizaciones; La Plata 2a., cotizaciones; Olavarria, cotizaciones; Patricios, nota del 27; Rawson, nota del 27; Rivadavia, nota del 25; Sáenz Peña, nota del 23 y mov. de afiliados; Saliqueló, mov. de afiliados; San Vicente, cotizaciones; Trenque Lauquen, nota del 26 y telegrama del 28; Tres Arroyos, nota del 25.

Córdoba — Córdoba Femenino, mov. de afiliados; Pueblo Italiano, cotizaciones; Villa María, nota del 28.

Entre Ríos — Diamante, nota del 26; Paraná Norte, nota del 27.

Mendoza — Mendoza Oeste, cotizaciones.

San Juan — Federación, nota del corriente.

Santa Fe — Rosario 6a. y 7a., nota del 27 y giro; Villa Guillermina, nota del 26 y giro.

Santiagito del Estero — Federación, nota del 26; Ojo de Agua, nota del 24.

Tucumán — Tucumán Norte, movimiento de afiliados.

Chaco — Charata, cotizaciones; R. Sáenz Peña, nota del 23; Villa Angélica, nota del 25.

La Pampa — Guatraché, nota del 25.

Río Negro — San Antonio Oeste, telegrama del 28.

Variadas — Comisión de Prenta, nota del 29; Domingo Bessani, delegado, nota del 23; Vicente Totaro, Balcarce, nota del 21; Ciriaco Joaquín, Ingeniero White, nota del 22; Argentine Gallegos, Córdoba, telegrama del 28; José García Medina, Villa del Salvador (San Juan), nota del 25.

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES
Para Hoy

Sección 3a. — Alvarado 1965. Asamblea general extraordinaria hoy, martes, a las 20.30 horas; se continuará considerando el despacho de la subcomisión de estatutos. Unica citación.

Sección 15a., Villa Crespo. — Asamblea general ordinaria (continuación de la anterior) hoy, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: Correspondencia, mov. de afiliados; biblioteca, fiestas y variados.

Agrupación Socialista de Empleados de Corrientes. — Miércoles 20 de octubre, general ordinaria hoy, martes, a las 21.30 h. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados; asuntos gremiales. A continuación asamblea extraordinaria, para considerar las proposiciones a la reforma de estatutos.

Para Mañana

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Balbastro 452. Asamblea mañana, miércoles,

CONFERENCIAS Para Hoy

SECCIÓN 1a. (Vélez Sársfield). — Juan Bautista Alberdi 3520. Conferencia hoy, martes 30, a las 21 horas. Disertará el compañero Alejandro Castilleiras sobre el tema "Cristianismo y catolicismo".

Para Mañana

SECCIÓN 6a. — Juan B. Alberdi n.º 15. Conferencia mañana, miércoles 31, a las 21. Orador: diputado nacional Enrique Dickmann. Tema: "El momento político mundial. Revolución y con trarrevolución".

Para el Jueves

SECCIÓN 3a. — Alvarado 1965. Conferencia el jueves 10. de noviembre, a las 20.30. Habrá el compañero José Marotta, sobre el tema "Por qué no se cumplen las mejores edificaciones en Barracas".

AGRUPACIONES FEMENINAS

DIVERSAS

Agrupación Femenina de Remedios de Escalada — El comunicado de asamblea llegó en la fecha de su realización.

O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados. Envíar al Centro hasta el 15 de noviembre proposiciones de reformas de estatutos para el próximo congreso extraordinario, nombramiento de una comisión cultural, informe de secretaría, nombramiento de un compañero para integrar la comisión edilicia.

Sección 7a. (Capitolio Norte). — Caballito 560. Asamblea (continuación) mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: Despacho de la comisión especial sobre reformas al estatuto del Partido.

Sección 13a. — Belgrano 1428. Asamblea general ordinaria mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados. Informe C. Especial: situación de un afiliado.

Sección 15a. (Versalles). — Arregui 6316. Asamblea mañana, miércoles, a las 21 horas.

Para Mañana

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Balbastro 452. Asamblea mañana, miércoles,

21 horas. O. del D.; A. B. C. mov. de afiliados, proposiciones al congreso e integración de la C. A. (un miembro).

Agrupación S. de Choferes y Afines — Moreno 2066. Asamblea general ordinaria mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asuntos gremiales.

DIVERSAS

SECCIÓN 3a. ("Paz y Trabajo") — Invita a los afiliados a presentar proposiciones para la reforma de los estatutos del Partido. Se recibirá hasta el 7 de noviembre.

Centro de la 17a. Maldonado — Sober 5729. Se comunica a los afiliados que el cálculo se recibe como último plazo hasta el miércoles 31, a las 21.30 horas.

Los afiliados que quieran votar y no den hacerlo siempre que se pongan al corriente con la caja social.

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Luján — Asamblea general ordinaria hoy, martes. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, escrutinio del voto general, propaganda electoral, próximos congresos, varias.

(N.º 40 R): El comunicado no indica hora.

Lanús Oeste — Carlos Casares 4559. Asamblea general ordinaria, en segunda convocatoria hoy, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, informe de la C. A., informe de los delegados al congreso local, asunto horario.

La Plata, Sección 3a. — Calle 1 n.º 1495. Asamblea general ordinaria, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, informe de los delegados al congreso local, asunto horario.

Sección 1a. — Alvarado 1965. Asamblea general ordinaria mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: Correspondencia, mov. de afiliados, biblioteca, fiestas y variados.

Agrupación Socialista de Empleados de Corrientes. — Miércoles 20 de octubre, general ordinaria hoy, martes, a las 21.30 h. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, asuntos gremiales. A continuación asamblea extraordinaria, para considerar las proposiciones a la reforma de estatutos.

Sección 3a. — Alvarado 1965. Asamblea general ordinaria mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: Correspondencia, mov. de afiliados, biblioteca, fiestas y variados.

Sección 7a. (Capitolio Norte). — Caballito 560. Asamblea (continuación) mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: Despacho de la comisión especial sobre reformas al estatuto del Partido.

Sección 13a. — Belgrano 1428. Asamblea general ordinaria mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: Correspondencia, mov. de afiliados, informe C. Especial: situación de un afiliado.

Sección 15a. (Versalles). — Arregui 6316. Asamblea mañana, miércoles, a las 21 horas.

Para Mañana

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Balbastro 452. Asamblea mañana, miércoles,

21 horas. O. del D.; A. B. C. mov. de afiliados. Envíar al Centro hasta el 15 de noviembre.

Sección 15a., Villa Crespo. — Asamblea general ordinaria (continuación de la anterior) hoy, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: Correspondencia, mov. de afiliados, biblioteca, fiestas y variados.

Sección 15a. (Versalles). — Arregui 6316. Asamblea mañana, miércoles, a las 21 horas.

Para el Jueves

Patricios — Asamblea extraordinaria el jueves 10, a las 18.30 horas. O. del D.: Elección de posibles candidatos a diputados provinciales.

A continuación, asamblea ordinaria. O. del D.: Continuación de la asamblea del 26 de octubre.

Una hora después de la fijada en la convocatoria, se sesionará con el número que concurre.

DIVERSAS

Centros socialistas de Morón — Voto general — Se les recuerda a los compañeros de los centros socialistas de Morón, Haedo y Castellar que el voto general en circulación para la elección de candidatos a concejales y consejeros escolares será válido hasta mañana, miércoles, en tanto se realizará el escrutinio en el local del Centro Socialista de Haedo, a las 18 horas; hasta esa fecha una hora después los comprobadores que todavía no han remitido su voto apresurarse a hacerlo.

De acuerdo a lo ya resuelto, se invita a los miembros del comité electoral mixto a los centros arriba mencionados a concurrir mañana miércoles, a las 18 horas, al local del Centro Socialista de Haedo, para efectuar el escrutinio del voto general en circulación.

A mismo tiempo quedan invitados todos los afiliados que quieran presenciar el escrutinio.

La Plata (sección 3a.) — Con motivo de la iniciación de los actos presidenciales organizados por la Junta Central, la C. A. incita a sus afiliados contribuyan a cooperar en los mismos, interviniendo activamente en los diversos trabajos de propaganda.

Universidad Popular José Ingenieros. — Conforme al propósito educativo que inspira la acción aprista, el comité de Buenos Aires está organizando el funcionamiento de la Universidad Popular José Ingenieros, en el local de la calle Perú 443, donde se impartirá enseñanza gratuita de materias fundamentales a todas las personas que deseen recibirla.

Centros socialistas de Morón — Voto general — Se les recuerda a los compañeros de los centros socialistas de Morón, Haedo y Castellar que el voto general en circulación para la elección de candidatos a concejales y consejeros escolares será válido hasta mañana, miércoles, en tanto se realizará el escrutinio en el local del Centro Socialista de Haedo, a las 18 horas; hasta esa fecha una hora después los comprobadores que todavía no han remitido su voto apresurarse a hacerlo.

De acuerdo a lo ya resuelto, se invita a los miembros del comité electoral mixto a los centros arriba mencionados a concurrir mañana miércoles, a las 18 horas, al local del Centro Socialista de Haedo, para efectuar el escrutinio del voto general en circulación.

A mismo tiempo quedan invitados todos los afiliados que quieran presenciar el escrutinio.

La Plata (sección 3a.) — Con motivo de la iniciación de los actos presidenciales organizados por la Junta Central, la C. A. incita a sus afiliados contribuyan a cooperar en los mismos, interviniendo activamente en los diversos trabajos de propaganda.

General Martínez, a las 12.30, alcance a las 19. Certificados, 10.30.

31 — Arlanza, inglés. Para Southwark. A las 10.

3 — Caledonia, inglés. Para Génova. A las 10.

3 — Belvedere, italiano. Para Génova. A las 10.

3 — Kerguelen, holandés. Para El Havre.

2 — Sierra Salvada, aleman. Para Bremerhaven.

— Western World, norteamericano. Para Nueva York. A las 12.

2 — Boulogne, a las 23. Y Hamburgo. A las 20.

3 — Cierres, a las 23. A alcance a las 19. Certificados, 10.30.

31 — Arlanza, inglés. Para Southwark. A las 10.

3 — Caledonia, inglés. Para Génova. A las 10.

3 — Belvedere, italiano. Para Génova. A las 10.

3 — Hardwicke Grange, inglés. Para Londres.

3 — Cabo Palos, español. Para Génova.

3 — Monte Sarmiento, alemán. Para Hamburg.

3 — Zelandia, holandés. Para Amsterdam.

3 — Délus, norteamericano. Para N. Orleans.

9 — Asturias, inglés. Para Southampton. A las 20.

9 — Neptunia, italiano. Para Trieste. A las 22.

3 — Hardwicke Grange, inglés. Para Londres.

3 — Cabo Palos, español. Para Génova.

3 — Monte Sarmiento, alemán. Para Hamburg.

3 — Zelandia, holandés. Para Amsterdam.

3 — Délus, norteamericano. Para N. Orleans.

9 — Asturias, inglés. Para Southampton. A las 20.

9 — Neptunia, italiano. Para Trieste. A las 22.

3 — Hardwicke Grange, inglés. Para Londres.

3 — Cabo Palos, español. Para Génova.

3 — Monte Sarmiento, alemán. Para Hamburg.

3 — Zelandia, holandés. Para Amsterdam.

3 — Délus, norteamericano. Para N. Orleans.

9 — Asturias, inglés. Para Southampton. A las 20.

9 — Neptunia, italiano. Para Trieste. A las 22.

3 — Hardwicke Grange, inglés. Para Londres.

3 — Cabo Palos, español. Para Génova.

3 — Monte Sarmiento, alemán. Para Hamburg.

3 — Zelandia, holandés. Para Amsterdam.

3 — Délus, norteamericano. Para N. Orleans.

9 — Asturias, inglés. Para Southampton. A las 20.

9 — Neptunia,

SESIONO EL CONCEJO DE QUILMES

QUILMES, 29 — El concejo deliberante se reunió en sesiones ordinaria y extraordinaria, considerando diversos asuntos, de los cuales damos un resumen sintético.

Ternas para la justicia de paz

En la reunión extraordinaria se trató el despacho de la comisión de interpretación, según el cual se dispone proponer al poder ejecutivo de la provincia las ternas correspondientes para los nuevos funcionarios de la justicia de paz.

El despacho fué informado por el concejal Lemos y contó con el voto de los concejales socialistas, de los radicales tradicionales y de los del sector oficial. Los concejales conservadores se abstuvieron de votar.

Los propuestos son los siguientes:

Juez de paz suplente: señores Francisco J. Tollo, César E. Trusso y Guillermo S. March.

Juez de paz suplente: señores Tomás Terradas, Agustín R. Canessa y Fortunato L. Cichero.

Defensor de menores administrativo: señores Emilio Iturralde, Juan G. Ferro y Juan B. Lértora.

Asuntos entrados

En la sesión ordinaria se dio entrada a numerosos asuntos que fueron destinados a las comisiones respectivas.

El D. E. eleva nota del Consejo escolar por la que dicho cuerpo comunicó que ha designado al presidente, Victoriano Imizcoz, para integrar la comisión de la Colonia de vacaciones, y hace saber que el miembro del cuerpo médico escolar que, de conformidad con la ordenanza N° 731, deberá formar parte de la comisión, será designado por la dirección de dicho cuerpo.

Comisión directiva de la Colonia de vacaciones

Por indicación del concejal Zamora fueron designados los miembros que tendrán a su cargo la representación del concejo en la comisión que dirigirá la futura Colonia de vacaciones recientemente creada por ordenanza municipal.

Fueron designados para el desempeño de esos cargos los concejales Antonio Zamora y Alfredo Bernasconi.

Denuncias periodísticas contra los concejales

Después de oír el informe del concejal Farilloli a nombre de la comisión de interpretación en la cuestión promovida por la denuncia del periódico "Crónica" contra el concejo, se aprobó la siguiente resolución:

"Teniendo en cuenta que la publicación aparecida en el N° 611 del semanario "Crónica", de fecha 11 de agosto de 1934, podría constituir los delitos de calumnia e injuria o desacato, que prevén los artículos 109, 110 y 244 del código penal, los que se habrían cometido por medio de la prensa, y en atención a que de la doctrina que consagra el artículo 32 de la constitución nacional fluye, que "en el estado actual de nuestra legislación, no puede en la provincia de Buenos Aires formularse acusación alguna por delitos, de esa índole cometidos por la prensa, el concejo deliberante, llevando por el prestigio de las representaciones públicas que han ejercido y ejercen sus integrantes, resuelve:

Art. 1º — Invitar al firmante de esa publicación, Eloy Palacios, y al director del periódico "Crónica", Máximo Salaberry que la inserta, a que se sirvan ratificar su contenido ante este concejo, explicando el alcance de la imputación que alude a la conducta atribuida a señores concejales, a los efectos de adoptar las providencias que correspondan".

Concesión para el servicio de micro-omnibus a la ribera

Después de escuchar el informe favorable del miembro de la comisión de obras públicas, se aprobó la ordenanza según la cual se acuerda a la compañía local de microomnibus la autorización para prolongar sus recorridos hasta la ribera.

FIESTA SOCIALISTA EN AVELLANEDA

AVELLANEDA, 29 — Prosiguen con entusiasmo los preparativos para la fiesta socialista que tendrá lugar en la sede del Centro Socialista de Avellaneda, O'Gorman 143, el sábado 3 de noviembre, por la noche.

El programa consta de variados números artísticos, a cargo del actor Manchi Fú; la orquesta Lombardero amenizará la reunión, habiéndose dispuesto función un bien atendido buffet y parrilla criolla. El baile terminará a la madrugada del día domingo.

FIESTA DE LOS FERROVIARIOS DE JUSTO DARACT

JUSTO DARACT, 29 — Celebrando el 11 aniversario de la Unión Ferroviaria local, realizaron dos actos, dedicado el primero de ellos a los hijos de los ferroviarios.

En el realizado por la noche se congregó una numerosa cantidad de trabajadores del riel, acompañados de sus familias.

Inició el acto el secretario de la Unión, hablando a continuación el delegado de La Fraternidad, ciudadano Vicente Ceva. Finalmente dirigió la palabra a los asistentes el presidente de la Unión Ferroviaria, quien denunció jas trifulquias y maniobras de la empresa para burlar los intereses del personal y malquistarlo con el público.

Luego de realizados algunos números artísticos, a cargo del cuadro fijodramático del "Independiente" — que fueron muy aplaudidos — se inició un baile, que duró hasta la madrugada.

Un Triunfo de la Comuna Socialista de Sunchales

SUNCHALES, 29 — Las empresas ferroviarias han sostenido, en cuanta oportunidad se les ha presentado, que la llamada ley Mitre las exime del pago de las tasas o impuestos comunales. Ese argumento, usado con mucha habilidad, les ha permitido conseguir que la mayoría de las comunas no intentaran siquiera hacer efectivo el cobro de los ya citados impuestos.

Según la autorizada opinión del doctor Sixto Bayer, las comunas sólo pueden cobrar a las empresas ferroviarias los impuestos de alumbrado y riego que corresponda por los metros de frente que abarque la estación y sus adyacencias inmediatas, "entendiéndose por adyacencia inmediata aquello que es una dependencia directa de la estación y que se vincula estrechamente con el servicio que presta la estación; por ejemplo, un galpón anexo o contiguo".

Nuestra comuna, de acuerdo al asesoramiento del doctor Bayer, inició contra la empresa del

F. C. C. A. juicio de apremio para hacer efectivo el cobro de los impuestos de alumbrado y riego, que adeudaba la citada empresa por la prestación de esos servicios, desde el 1º de junio de 1930 hasta el 31 de julio del corriente año.

Cuando ya se había librado exhorto al juzgado de la capital federal para emplazarla y citarla a estar a derecho, la empresa resolvil abonar el impuesto y multa que se le reclamaba, dejando sentada su protesta, en la que le niega a la comuna facultad para cobrarle los mencionados impuestos. Esto es, el argumento de la ley Mitre, que las empresas interpretan a su gusto y paladar.

Como se ve, un nuevo triunfo ha obtenido nuestra comuna, triunfo que el pueblo consciente de Sunchales sabrá apreciar, pues con esto se demuestra que nuestros concejales están haciendo honor al cargo que el electorado de esta localidad les ha confiado.

Junta Central Socialista de La Plata

Conferencia sobre "José Ingenieros"

LA PLATA, 29 — Con motivo de cumplirse el miércoles 31, un nuevo aniversario del fallecimiento del eminente sociólogo José Ingenieros, la Junta local ha organizado una conferencia sobre su personalidad, la que se efectuará en esa fecha, a las 21 horas, en el local de la Federación Socialista, 49-729, y estará a cargo del camarada doctor Julio A. Cruciani, de la Capital Federal, quien ya ha comprometido su concurso.

ACTOS A REALIZAR

EN ROSARIO

ROSARIO, 29 — Sobre el tema "Técnica y humanismo", el senador socialista de la provincia de Córdoba, doctor Arturo Orgaz, pronunciará en la Casa del Pueblo una conferencia el sábado 3 de noviembre, a las 21 horas.

Para tan importante acto, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista prepara varios números de música que completarán el programa. — Cr.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE TUCUMÁN

Prosiguen con todo entusiasmo los trabajos tendientes a la consolidación de la Cooperativa de Consumos "La Defensa", cuya fundación data apenas de pocas semanas.

El consejo de administración estima que se hicieran llegar todas las publicaciones de las otras entidades cooperativas, como así también la dirección de las comisiones populares pro usinas cooperativas de Mar del Plata, Junín, Trelew y otras, y de la C. A. de Usinas Populares, que recientemente realizó en la capital federal un congreso nacional.

La secretaría de la Cooperativa funciona provisoriamente en C. Alvarez 638 (Tucumán).

Concesión para el servicio de micro-omnibus a la ribera

Después de escuchar el informe favorable del miembro de la comisión de obras públicas, se aprobó la ordenanza según la cual se acuerda a la compañía local de microomnibus la autorización para prolongar sus recorridos hasta la ribera.

Los Conservadores de Santiago del Estero

Los Maestros y el Consejo Escolar de Ceres

En Campana se Exhibirá Nuestra Película

SANTIAGO DEL ESTERO, 29 — Ahora que los radicales ya no asumen posturas revolucionarias, que se censaron de proclamar revoluciones "para el mes que viene", parece que les ha tocado el turno a los demócratas nacionales, o "cascarudos" como acá les llamamos, el preparar o amenazar con movimientos a plazo fijo.

Así, el fantoche que hace de jefe, en su último discurso, —si es que se puede calificar de tal a unas cuantas palabras sin ton ni son y a una serie de insultos—, pretendió justificar una revolución para derrocar al gobierno.

Hoy el legislador provincial, cuya actuación se destaca por su nulidad, dijo las siguientes palabras: "Y por fin, deseamos la presencia del señor ministro de hacienda para anunciarle en persona que el sector democrática nacional está dispuesto a llevar este pliego a la Casa Rosada y al parlamento, y si ellos no resuelven hacer respetar el imperio de la constitución, entregaremos su solución al pueblo de la provincia para que este reivindique el imperio de las instituciones ejerciendo sus supremos derechos, que la constitución nacional ha puesto en sus manos sin prescribir el procedimiento, para los casos como el presente, pero respetando sus decisiones, cualquiera que sea la forma o los medios empleados para conseguirlo".

Como se ve, ahora hasta los "cascarudos" se crean revolucionarios, pero preguntamos ¿habrá quien los secunde? Afirmando que no, porque bien sabe el pueblo, que antipersonales como conservadores son los mismos perros con diferentes collares. Y si hoy estamos mal, mañana estaremos peor.

Los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

de cada miembro. Según nuestras informaciones, los maestros debieron andar con comisiones y más comisiones para hacer entender a aquella gente que las propiedades de posesión

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 573, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay, La Capital, Salta, Tucumán, Payerrendón, esquina Santa Fe. Sucursal "Callejo", Callao esquina Gallo. Sucursal "Gaona", Gaona 1344. A. Mellán, director-gerente. Perú.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl.
RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre—de acuerdo al convenio de todos los Bancos—se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días. De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO fino, pagamos hasta \$ 6 el gr. 18 ka., hasta \$ 4. Fábrica: Carlos Pellegrini No. 14. 30 pub. V. 4/11/34.

3/10 \$ el gramo oro fino. No se dejé engañar por precios fantásticos. Victoria 633. N° 89. 30 pub. v. 31/10/34.

ORO FINO, pago \$ 4.40 grm. Casas Pangas y Cia. Relojería, Joyería, talleres. Sarmiento 317. N° 15. 30 pub. V. 6/11/34.

ORO PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Resc. pol. oro. — Lavalle 922. N° 31. A. 30 pub. V. 29/10/34.

CONVOCATORIA

"Editora La Vanguardia" — Sociedad anónima. — Por resolución del Directorio, se cita a los accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 12 de Noviembre de 1934, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 2150, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de tres directores suplementarios en reemplazo de los señores Mario Bravo, Adolfo Dickmann y Alfredo L. Palacios.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Alejandro Castañeiras, secretario.

V. 12/11/34.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

CANGALLO 2072 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo y terraza, a \$ 80 y 95.

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. Se nuevamente tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis, C. Weiss, Av. Mayo 570. 650 p. V. 15/12/34.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinados y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33). U. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

MASAJISTAS

AMANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

☆☆☆☆☆☆☆☆

Lea

y

Difunda

LA

VANGUARDIA

☆☆☆☆☆☆☆☆

MANIQUIES (Fábricas)

FÁBRICA de
MANIQUIES
La France
Ortega
MANIQUIES PA-
RA SASTRES Y
MODISTAS.
APARATOS DE
MADERA PARA VI-
DRIERAS Y SALONES.
Bm. Mitre 1123
U. T. 38 Mayo 0891
perm.

MUEBLERIAS

GRANDES MUEBLERIAS



Rodríguez

MUEBLES DE RICOS
A PRECIOS DE POBRES

1270 BME. MITRE 1278
U.T. 38 MAYO 5680

PERSONAS BUSCADAS

ANTONIO GRIMOLDI DESEA SABER dónde se encuentra Alfonso Villa. Dírigirse a Arribenos, P. C. C. Argentino. 10 pub. V. 23/11/34.

REMATES

ASTENGO
SOCIO
GENERICO MORANDO
LANUS

119 altos y grandes lotes sobre la avenida José C. Paz y calles M. Wield, Las Piedras, Arias, Bernál, Berón de Astrada, Sulipacha, San Lorenzo y Pedernera. Son las tierras más solicitadas de la gran barriada central de Lanús Este. Situadas en medio de un verdadero marco de comunicaciones. Base, \$ 3 por hectárea con 8.000 ladrillos de cal gratis a cada comprador. Remate.

EL DOMINGO 4 de noviembre, bajo amplia carpeta. Autos excusión gratis de nuestras oficinas, Tacuari 1187, a las 2 p. m. Pidáne planes. — Astengo Morando y Cia., Tacuari 1187, capital. U. T. 23-5766.

Banco Hipotecario Nacional

Los remates están sujetos a las condiciones generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco. La totalidad de los remates se publica en el Boletín del Banco.

CHILLO 1537/39, entre Cevallos y Sáenz Peña. Mide segun títulos: 1033 y de frente 11 S. por 550 m. de fondo. Superficie aproximadamente 430,19 M. C. El 8 de Noviembre, a las 14,30, en Casa Central. Base, pesos 43.000. Hipoteca, \$ 30.000. Deuda actual, \$ 29.696. Casa compuesta de planta baja y un piso alto interior, a saber: Planta baja: Sala negrilo, zaguán, interior cubierto, seis habitaciones, comedores, baño, cocina, vestíbulo, interiores, comerciales y sobre todo, local depósito. Planta alta-interior: Vestíbulo, comedor, cuatro habitaciones, baño y cocina. Capital, Nro. H. 125643. Serie E. Martínez, Mario Livingston, avenida R. Sáenz Peña 637. "La Vanguardia" Inicia 25/10; vence 8/11/34. — N. B. 6258.

Publicaciones Socialistas

"EL SOCIALISTA", de Madrid

"AVANCE", de Oviedo

Diarios, \$ 1.50 al mes

"TIEMPOS NUEVOS", de Madrid

(Revista quincenal de Estudios Sociales): Semestre, \$ 7.—

"REVISTA INT. DEL TRABAJO"

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINCON 226 Buenos Aires

CONSULETAS LAS PUBLICACIONES

De la EDITORIAL

"LA VANGUARDIA"

Encontrarás las obras que Vd. desea



Unión Telefónica, 4151 Rivadavia

Casa especial en Ropa de Trabajo y para el Campo

Soliciten catálogo y muestras

Maynard & Févre J. J. FEVRE

SUCESOR

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

LOS MANDARINES

casas P. Robertie

CASA PRINCIPAL: SAN JUAN, 2164

SILVIO L. RUGGIERI — Abogado — Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. Chacras 2261. — Unión Telefónica, 41 Plaza 3502.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE — Abogado — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2º piso, escritorio 13. U. T. 35 Libertad 2938. — La Plata, calle 48 número 874, 4º piso, escritorios 51, 52 y 53. Unión Telefónica 7316.

UAN ATILIO BRAMUGLIA — Abogado — Asuntos civiles, comerciales y criminales — Talcahuano 90, 3º piso Izquierda. — Unión Telefónica 38 Mayo 2578.

DOCTOR KUSNIR — Cirujano — Dentista

Extracciones, obturaciones y puentes. Taller de trabajos prácticos. Consultas, de 14 a 20. Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 14 a 20. Clínica nocturna: lunes y jueves, de 20 a 22. Precios médicos. JUNIN 353 — U. T. 47 Cuyo 1519.

CLINICA DENTAL POPULAR — El dentista doctor Sosa, en la Clínica Dental Patricios 391, se muda a Brasil 526, entre Perú y casi esquina Bolívar. U. T. 23-3925, rigiendo los mismos precios médicos. Consultas y presupuestos gratuitos. — Brasil 526.

DR. LAPACÓ — ESPECIALISTA Enfermedades del

PROFESSIONALES

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Paraná 946. — U. T. 44 Juncal 0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE — Abogado. — Estudio: calle Talcahuano 431. — Unión Telefónica 35 Libertad 2836.

JOSE E. PFLEGER. Abogado. Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Tucumán 1335 (2º piso). U. T. 38 Mayo 6731.

Dr. JOSE M. MANGANELLO — Abogado. — Talcahuano 90, 3º piso Izquierda. — U. T. 38 Mayo 2253.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

Dr. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Lavalle 1382 (cuarto piso). U. T. 38 Mayo 2883.

FORTUNATO ZABALA VICENTE — Abogado. — Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincial. — Victoria 1516. — Unión Telefónica 38 Mayo 6313 y 6333.

SILVIO L. RUGGIERI — Abogado — Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. Chacras 2261. — Unión Telefónica, 41 Plaza 3502.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE — Abogado — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2º piso, escritorio 13. U. T. 35 Libertad 2938. — La Plata, calle 48 número 874, 4º piso, escritorios 51, 52 y 53. Unión Telefónica 7316.

UAN ATILIO BRAMUGLIA — Abogado — Asuntos civiles, comerciales y criminales — Talcahuano 90, 3º piso Izquierda. — Unión Telefónica 38 Mayo 2578.

DOCTOR KUSNIR — Cirujano — Dentista

Extracciones, obturaciones y puentes. Taller de trabajos prácticos. Consultas, de 14 a 20. Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 14 a 20. Clínica nocturna: lunes y jueves, de 20 a 22. Precios médicos. JUNIN 353 — U. T. 47 Cuyo 1519.

CLINICA DENTAL POPULAR — El dentista doctor Sosa, en la Clínica Dental Patricios 391, se muda a Brasil 526, entre Perú y casi esquina Bolívar. U. T. 23-3925, rigiendo los mismos precios médicos. Consultas y presupuestos gratuitos. — Brasil 526.

DR. B. POGORELSKY — Consultas, \$ 5. De 9 a 12 y de 14 a 20.

VIAMONTE 752

DR. LAPACÓ — ESPECIALISTA

Enfermedades del

PULMÓN

TUBERCULOSIS

ASMA FATIGA, BRONQUITIS, CATARRAS REBELDES, DIFUSIL, ANEMIA, RESFRÍOS, FRECUENTES, PALPITACIONES, DOLOR DE PECHO Y ESPALDA.

ESTÓMAGO, HÍGADO, INTESTINOS

RAYOS X, DIATERMIA, ULTRAVIOLETAS.

CONSULTAS \$ 5. De 9 a 12, y 14 a 20.

VIAMONTE 752

EE. UU. E INGLATERRA RECHAZAN LA PROPUESTA NAVAL JAPONESA

PRORROGOSE EN CUBA LA SUSPENSION DE LAS GARANTIAS

LA HABANA, 29. — La suspensión de las garantías constitucionales en las provincias de Habana y Santiago de Cuba, será prorrogada por 30 días.

REORGANIZOSE EL GABINETE

LA HABANA, 29. — El secretario de la presidencia, doctor Acosta, anuncia que el gobierno ha sido reorganizado.

El doctor Justo Luis Pozo, presidente de la Unión Nacionalista, ha sido designado secretario sin cartera.

DETENCION DE UN MACHADISTA

PINAR DEL RIO, 29. — El ex representante a la cámara Marceño Garriga, partidario del general Machado, hirió a cinco individuos, cuatro de ellos estudiantes.

Garriga fué detenido.

TERMINO EL C. DE LA CRUZ ROJA EN JAPON

TOKIO, 29. — Terminó el 150. congreso internacional de la cruz roja aprobándose una proposición del delegado español, señor del Caso Valdes para que el próximo congreso se realice en Madrid.

Indalecio Prieto Llegó a San Juan de la Luz Tras Accidentado Viaje

La policía francesa le ordenó que parta para el norte de Francia bajo su custodia

CATALUÑA PIERDE SUS RESORTES

HENDAYA, 29. — El ex ministro español Indalecio Prieto y actual dirigente del Partido Socialista, desembarcó en un punto de la costa vasca cercano a la población de Saint Jean de Luz, después de un accidentado viaje en el cual debió evitar la temaz persecución de las autoridades, pues se le buscaba con empeño por considerarse uno de los jefes del movimiento revolucionario.

Si bien Indalecio Prieto no hizo declaraciones al desembarcar, se le atribuyó la intención de ir a París inmediatamente.

FUE DETENIDO PREVENTIVAMENTE

MADRID, 29. — Lerroux anunció que Indalecio Prieto se encuentra actualmente en Hendaya.

"La policía francesa —agregó— lo ha detenido preventivamente y se le ha ordenado que de inmediato pase para el norte de Francia, bajo la custodia policial".

YA HAY 20 PENAS DE MUERTE

MADRID, 29. — El presidente del consejo de ministros, Lerroux, declaró que los tribunales militares han dictado 26 penas de muerte, "sentencias —dijo— que me preocupan intensamente".

"Se equivocan —añadió— quienes creen que el gobierno es débil porque procede lentamente en su función de hacer justicia. Seguimos nuestra ruta, pero equidistantes de unos y otros. Punto por punto avanzaremos con la ley, no apartándonos de ella sea cuáles quieran las presiones que se nos hagan".

El ministro de guerra, después de visitar Asturias, ha informado que se advierte cierto engrangamiento en el espíritu de algunos revolucionarios. Hasta hoy el gobierno ha realizado operaciones quirúrgicas. Pronto se iniciará el tratamiento terapéutico".

Desmintió que existiera un pacto entre los revolucionarios y el general López Ochoa para la rendición de algunos focos de insurrectos.

Es posible —dijo— que se llame pacto a un procedimiento táctico.

Anunció finalmente que en el consejo de ministros de mañana se tratará la reanudación de las sesiones de

FUE CONMUTADA EN VIENA OTRA CONDENA DE MUERTE

VIENA, 29. — La corte marcial de Leoben condenó a muerte al guardabosque Johann Diesenreiter, acusado de haber dado la voz de alerta a los nazis en Glein, Estiria, para que se levantaran en armas el 27 de junio, en ocasión de la insurrección contra el gobierno.

Diesenreiter está también acusado de haber distribuido armas a los nazis sublevados y de haber dirigido luego la acción de un grupo contra las fuer-

Los nipones insistirán en su pedido, declinando tanto sus exigencias

PETAIN PIDIO AMPLIAR EL ARMAMENTO DE FRANCIA

PARIS, 29. — El ministro de guerra, mariscal Petain, informó a la comisión de hacienda de la cámara que en vista del rearme de ciertas naciones, Francia necesita disponer de un fondo especial para el ejército, el que debe estar fuera del presupuesto. "A principios del año se podía discutir sobre limitaciones, pero graves sucesos europeos que han ocurrido desde entonces, han compelido al ministerio de guerra a estudiar el aumento de la preparación y modernización del equipo. Las medidas que dicte la seguridad serán sometidas a la comisión de hacienda para su aprobación, cuando el gobierno lo juzgue oportuno."

El mariscal Petain no indicó la cantidad total que estima necesaria para ese fondo especial.

También se predijo que el gobierno pedirá que el servicio militar sea ampliado de un año a diez y ocho meses o dos años.

LONDRES, 29. — Se ha sabido en los círculos allegados a las deliberaciones navales que se llevan a cabo en esta capital, que la delegación japonesa fué notificada de que tanto Gran Bretaña como los Estados Unidos no pueden aceptar la categórica declaración japonesa de principios para un nuevo tratado naval en su forma actual, y que, a menos que ésta sea modificada, es virtualmente imposible llegar a un compromiso satisfactorio.

VISITA INESPERADA

LONDRES, 29. — La delegación naval japonesa que concurre a las conversaciones preliminares de la conferencia de 1935, visitó hoy inesperadamente a los delegados norteamericanos en el hotel donde éstos se hospedan. Los norteamericanos y británicos han convenido conferenciar esta tarde.

Los delegados japoneses, después de exponer a los norteamericanos sus puntos de vista y lo tratado hasta ahora con los británicos, dieron por terminada la reunión de hoy, que será continuada mañana.

HABIA OPTIMISMO

LONDRES, 29. — El almirante japonés Yamamoto y el embajador del Japón en Londres, Matsudaira, acompañados por dos de sus consejeros, visitaron hoy a los miembros de la delegación norteamericana.

En momentos en que se va a reanudar la discusión respecto al programa japonés, nada permite prever que la oposición norteamericana al proyecto de abolición del coeficiente establecido por el tratado de Washington pueda perder nada de su energía.

LOS JAPONESES INSISTIRAN

LONDRES, 29. — Círculos norteamericanos responsables han revelado que los delegados japoneses declinaron retroceder una sola pulgada en sus demandas por el reconocimiento del derecho de igualdad naval.

La situación es calificada de "poco promisora".

Estas revelaciones siguieron a la reunión que hoy sostuvo la delegación norteamericana con la británica y la japonesa.

ejemplar. Si el gobierno hubiese obrado violentamente se habría dicho que era sanguinario y reaccionario.

Terminó diciendo Lerroux que el ministro de guerra, Hidalgo, le participó parte de sus impresiones sobre el espíritu "presuntivo" de los rebeldes asturianos.

El consejo de ministros que se realizará mañana tratará las disposiciones que deberán tomarse a ese respecto.

HAY TRANQUILIDAD EN ASTURIAS

OVIEDO, 29. — Hay tranquilidad absoluta en toda Asturias.

El general López Ochoa, ha declarado que después del accidente ocurrido a un camión en el que se transportaban fuerzas, sólo se han registrado ligeros tiroteos en algunas montañas que sirven de refugio a los rebeldes que sirven a su lado.

Yo no quería huir, pues deseaba defender la causa socialista en las Cortes la semana próxima, pero mis amigos me convencieron de la necesidad de evitar que se me arrestara como a Azafa".

Prieto es custodiado por un detective de la Surete Nationale.

UN LEGIONARIO MATO A UN PERIODISTA

MADRID, 29. — Lerroux ha explicado un incidente ocurrido en Oviedo entre el periodista español Luis Sival, calificado escritor izquierdista, quien recientemente estuvo en Rusia, y un teniente de la legión extranjera, llamado Iván Ivanoff, de nacionalidad rusa.

Sival desacató al teniente, insultándolo, por lo que éste lo mató a balazos.

El pueblo alemán se dará un placer y se proporcionará una diversión con dejar de adquirir ciertos artículos más o menos indispensables, si esos artículos llegan a escasear por algún tiempo.

El hombre —agregó— no tiene, en realidad, necesidad de tener todo al alcance de su mano.

MANIFESTACIONES ANTIHITLERISTAS

COLONIA, 29. — En una reunión de la cámara de comercio de Colonia, el presidente de la institución, barón Kurt von Schroeder, se refirió al alza de los precios de determinados artículos de relativa necesidad, diciendo en síntesis:

"El pueblo alemán se dará un placer y se proporcionará una diversión con dejar de adquirir ciertos artículos más o menos indispensables, si esos artículos llegan a escasear por algún tiempo.

El hombre —agregó— no tiene, en realidad, necesidad de tener todo al alcance de su mano.

MANIFESTACIONES ANTIHITLERISTAS EN DUBLIN

DUBLIN, 29. — Se produjo hoy una violenta manifestación antihitlerista en el capital del Estado Libre, con motivo de la presentación de credenciales del nuevo ministro alemán ante el gobierno de Irlanda del Sur.

En momentos que el representante del Reich, Wilhelm von Kuhlau llegaba para presentar sus credenciales a De Valera, la muchedumbre que se había reunido prorrumpió en los gritos de "Abajo Hitler", "Abajo los asesinos fascistas!", "Que dejen en libertad a Thaelmann"

LOS AGRICULTORES ESTAN CONTRA HITLER

BERLIN, 29. — Despierta gran interés el retiro de dos funcionarios que ocupaban puestos políticos en el norte del país: el primer ministro de Mecklemburgo, señor Engell, y el intendente de Bremen, Richard Narkert.

Como es notorio el principio nazi de que ninguno de los funcionarios nombrados debe abandonar su cargo mientras dure su mandato, el público hace todo suerte de conjecturas acerca de las razones que tuvo el gobierno para cambiar de práctica en el caso de Engell y Narkert.

Aunque se guarda reserva sobre el asunto, se cree que tal vez las dificultades de la política agrícola sean la razón fundamental del retiro, pues muchos agricultores están disgustados con la política del gobierno.

No se conocen mayores datos sobre los motivos del retiro de Narkert. Su sucesor, Heider, se limitó a declarar que Narkert, en su deseo de mejorar la situación económica de Bremen, perdió contacto con las lides generales de la política nazi.

Es un hecho conocido que los dos

Bangkok, informando sobre si el gobierno se propone observar el espíritu de la constitución. Por lo tanto, no puede manifestar por ahora si eventualmente realizará su amenaza de abdicar.

EL SUCESSOR ESTA EN LAUSANA

GINEBRA, 29. — El príncipe Ananda Mahidol de Singapur, posible sucesor al trono de Siam, se encuentra actualmente en una escuela de Lausana.

En Lausana reside la reina madre.

TRENES AERODINAMICOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 29. — Siete trenes de líneas aerodinámicas serán puestos en servicio en el recorrido transcontinental.

Los sortear sus dificultades —añadió— es la concepción de que hay una gran unidad social".

Ridiculizó a los críticos, expresando: "Puedo decirles que si el gobierno hubiese seguido los consejos que han llevado sobre nosotros libremente, este país hubiera estado en guerra dentro de seis meses".

Declaró que es necesario sancionar la ley de sedición para defender al país contra aquellos que están determinados a implantar la dictadura.

LA ARGENTINA SE ADHIERE AL PACTO KELLOG-BRIAND

WASHINGTON, 29. — Autorizada mente se informa que el gobierno argentino ha comunicado al doctor Le Breton, embajador en París, que la Argentina se adhiere al pacto Kellog-Briand. La ratificación del mismo se ha depositado en París.

MAS EJECUCIONES EN RUSIA

MOSCÚ, 29. — En Irkutsk han sido fusilados cuatro individuos y seis condenados a seis años de prisión y otros cuatro a cinco años por robar y vender mercaderías de una fábrica de zapatillas.

El jefe de un Banco de ahorros en Tiflis, fue fusilado por defraudación.

SIGUE EL PARO EN EL CALLAO

LIMA, 29. — Los obreros portuarios de El Callao, insisten en mantener la huelga declarada hace algunos días, por lo cual el gobierno ha decretado el trabajo libre, aboliendo los privilegios que beneficiaban las labores portuarias de El Callao.

a la "publicidad excesiva dada a los mismos por ciertos periódicos de San Pablo".

CESARON EN SAN PABLO LAS PRECAUCIONES

SAN PABLO, 29. — Una nota oficial de la policía dice que las precauciones tomadas a fines de la semana pasada fueron adoptadas ante los rumores de que los extremistas proyectaban realizar actos de terrorismo.

Cuando pareció que carecían de fundamento dichos rumores, se procedió a retirar la vigilancia especial establecida. La nota atribuye los rumores

El Pueblo Alemán Sufre las Consecuencias de la Mala Política Nazi

Mientras el alza de los precios causa el hambre del pueblo, los agricultores no ocultan su desacuerdo con Hitler.

MANIFESTACIONES ANTIHITLERISTAS

COLOGNE, 29. — En una reunión de la cámara de comercio de Colonia, el presidente de la institución, barón Kurt von Schroeder, se refirió al alza de los precios de determinados artículos de relativa necesidad, diciendo en síntesis:

"El pueblo alemán se dará un placer y se proporcionará una diversión con dejar de adquirir ciertos artículos más o menos indispensables, si esos artículos llegan a escasear por algún tiempo.

El hombre —agregó— no tiene, en realidad, necesidad de tener todo al alcance de su mano.

MANIFESTACIONES ANTIHITLERISTAS EN DUBLIN

DUBLIN, 29. — Se produjo hoy una violenta manifestación antihitlerista en el capital del Estado Libre, con motivo de la presentación de credenciales del nuevo ministro alemán ante el gobierno de Irlanda del Sur.

Un decreto del gobierno declara ilegal al partido de trabajo nazi alemán,

que había presentado una lista de candidatos para las próximas elecciones legislativas en el Sudeste Africano.

EL DEFICIT DEL REICH

BERLIN, 29. — El déficit de los presupuestos ordinario y extraordinario del Reich a fin de septiembre sumaba, según los datos del ministerio de finanzas, 1.805.700.000 marcos, contra 1.829.500.000 marcos registrados en agosto.

En estas cifras está incluido el saldo del déficit del ejercicio financiero precedente.

El 29 de septiembre la deuda consolidada alemana sumaba 9.508.100.000 marcos contra 9.337.900.000 marcos que sumaba al 30 de junio.

LAS RECLAMACIONES ELECTORALES EN EL SARRE

SARREBRUCK, 29. — El número de reclamaciones contra los padrones electorales para el plebiscito pasa actualmente de los cien mil. Hay tres clases de reclamaciones: las que están presentadas en formularios rojos, que se refieren a la eliminación de electores inscritos; las que están en formularios verdes se refieren a rectificaciones de errores de nombres, apellidos y domicilios y son, en general, redactadas por los mismos electores. Las otras reclamaciones proceden de electores que no han sido incluidos en los padrones y están redactadas en formular

Etemerides

30 de Octubre

ESCUELA NORMAL. (1793). — La famosa Convención Francesa crea la Escuela Normal Superior, el primer establecimiento destinado a la formación del magisterio.

M. JOSE DE LABARDEN. (1808). — Muere en la Colonia del Sacramento (Rep. del Uruguay), a los 83 años, el poeta Manuel José de Labardén. Es considerado Labardén como el primer poeta y cantor nacional. Compuso la "Oda al Paraná" y el drama en 4 actos basado en el argumento de Lucía Miranda, titulado "Síripo". Labardén habrá nacido en Buenos Aires en 1725.

CREDITO PUBLICO. (1821). — Se establece en Buenos Aires el sistema de crédito público y de amortización; quedó creada una caja de amortización por ley de la Sala de representantes.

OLEGARIO V. ANDRADE. (1882). — Muere en Buenos Aires el poeta Olegario V. Andrade que había nacido en Concepción del Uruguay el 6 de marzo de 1839. "El nido de cóndores" y "Atlántida" son dos de sus mejores y más conocidas composiciones poéticas.

JOSE INGENIEROS. (1925). — Muere en Buenos Aires José Ingenieros, filósofo, escritor y político argentino que perteneció en su juventud al Partido Socialista. Es autor de numerosos libros, entre los cuales, "El hombre mediocre", "La simulación en la lucha por la vida", "Criminología", "La evolución de las ideas argentinas". Trabajador incansable, fundó "Archivos de Psiquiatría y Criminología" y "Revista de Filosofía"; representó a nuestro país en el Congreso de Psiquiatría de Roma y creó la biblioteca "Cultura Argentina". Poco tiempo antes de morir, donó a la Sociedad Luz su valiosa biblioteca, compuesta de varios miles de volúmenes.

Tratará Hoy Importantes Cuestiones el Concejo Deliberante

Serán considerados los vetos a varias resoluciones sobre tarifas eléctricas

EL PROBLEMA HOSPITALARIO

Hoy, a las hora de costumbre, se reunirá el concejo deliberante de la capital en su acostumbrada sesión de los martes, debiendo considerar numerosos asuntos de interés general.

Como primera preferencia figuran en el orden del día los despachos de las comisiones de interpretación y concesiones de servicios públicos, relativos a los vetos de la intendencia a las resoluciones del cuerpo relacionadas con las tarifas eléctricas.

Además, seguramente la presentación del proyecto socialista de interrelación al D. E. sobre régimen hospitalario, dará motivo a un debate alrededor de este problema.

COLEGIO DE MEDICOS

Conferencia

Hoy, martes 30, a las 19 horas, tendrá lugar en el anfiteatro de medicina legal de la Facultad la segunda conferencia del ciclo organizado por el Colegio de médicos.

Dicha conferencia estará a cargo del doctor Armando J. Frers, quien disertará sobre el tema: "El Estado, el médico y el enfermo".

Boletín Radiotelefónico de "La Vanguardia"

Escuche hoy, a las 18.15 horas, el Boletín Radiotelefónico de "La Vanguardia", que será propalado por L. R. 10 Radio Cultura.

OBJETASE EL IMPUESTO QUE GRAVA LAS CUBIERTAS

La Corporación Argentina Concesionaria de Omnibus ha dirigido una nota al presidente de la cámara de diputados en la que se exponen fundados reparos al proyecto del poder ejecutivo, enviado por mensaje del 28 de septiembre próximo pasado, en virtud del cual se propone la elevación a dos pesos moneda nacional al impuesto interno que grava a las cubiertas (artículo 18), modificando así el artículo 1º de la ley 11.582.

ASOCIACIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS

"Los Amigos de la Ciudad". — En el salón de actos del concejo deliberante, mañana miércoles, a las 18.15, el poeta Fernán Félix de Amador hablará sobre "La tierra de nadie" (paisajes y sensaciones de la cordillera austral).

Liga Argentina de Profilaxis Social. — Pasado mañana jueves, a las 21, en el salón Príncipe Jorge, Sarmiento 1230, el doctor A. Fernández Verano disertará sobre "Cómo responder a las preguntas de los niños sobre cuestio-

Inauguró Ayer Oficialmente Sus Sesiones la Conferencia Nacional Sobre Analfabetismo

Se efectuará mañana la primera sesión plenaria

LABOR DE LAS COMISIONES - DECLARACION GENERAL

Con asistencia del presidente de la república, el ministro de justicia e instrucción pública inauguró ayer las sesiones de la Conferencia Nacional sobre analfabetismo, en cuyo acto pronunció un discurso alusivo al acto.

Asistieron la totalidad de los delegados y numeroso público.

Reuniones de la mañana

SEGUNDA COMISION

Bajo la presidencia del profesor Manuel S. Alíer, se reunió ayer de mañana la segunda comisión, a cuya estudio están los asuntos relacionados con la obligación escolar.

Después de un cambio de opiniones, se resolvió someter a la Conferencia un proyecto recomendando la creación de escuelas ambulantes, especialmente destinadas a niños aborigenes, la que acompañaría los movimientos de las tolderías y sus programas y hoy estarán subordinados a las necesidades y conveniencias del lugar, medio y elementos de que se dispongan.

QUINTA COMISION

El delegado Moreno hizo una amplia exposición sobre las causas económicas y regionales del analfabetismo, aportando una minuciosa información sobre el asunto. Agregaron datos particulares los delegados de Salta y Mendoza, quienes atribuyeron a una defectuosa organización de las instituciones escolares, participación importante en este estado de cosas.

SEPTIMA COMISION

La reunión ocupó el conocimiento de los asuntos entrados y la discusión del primer artículo del proyecto que se refiere al empadronamiento de todos los niños de 6 años a los tres meses de cumplidos éstos, en el distrito escolar en que se domicilian.

PRIMERA SESION PLENARIA

La primera sesión plenaria ha sido transferida para mañana a las 10.

El orden del día será conferiado una vez que se conozca el despacho que produzcan las comisiones sobre los asuntos que tienen en estudio.

Reuniones de la tarde

PRIMERA COMISION

En su sesión de la tarde, la primera comisión dió término al estudio de los trabajos y ponencias que le fueron sometidos, expidiendo el siguiente dictamen:

DECLARACION GENERAL

La Conferencia nacional sobre el analfabetismo considera que su labor tiene por objeto aconsejar medidas conducentes a la intensificación de la obra del Estado, la sociedad y la familia en favor de la alfabetización, y que son ajenas a sus debates las ideas de sus miembros sobre los diversos problemas didácticos, coincidiendo en la necesidad de atraer a la escuela los niños y adultos que carezcan de instrucción.

DURACION DEL ANO ESCOLAR

1. Establecer como norma la duración del año escolar de acuerdo con las siguientes bases:

a) El año escolar se compondrá de un número mínimo de días de clases efectivas.

b) Para cumplir el año escolar no se computarán las vacaciones de invierno ni los días de fiestas fijas y ocasionales de cualquier género, en los que cese el trabajo del aula.

c) Se fija como mínimo del año escolar 200 días de clases efectivas ú 800 horas, a distribuirse según las diversas circunstancias lo aconsejen.

d) El año escolar puede comenzar en cualquier día del año, atendidas razones de clima, movimiento de poblaciones, etc.

CURSOS PARA ANALFABETOS EN LAS NORMALES

II. Que el ministerio de justicia e instrucción pública en oportunidad de la reforma del plan de estudios de las escuelas normales incorpore los alumnos de último año de las escuelas normales a la acción directa contra el analfabetismo, agregando al reglamento general de dichas escuelas las disposiciones siguientes:

1. Es obligación de los alumnos de último año de las escuelas normales oficiales o incorporadas, dictar cuando menos una hora diaria de clase, fuera del horario de su curso, cuando haya niños o adultos analfabetos para enseñarles el mínimo fijado en art. 12 de la ley 1420. El desarrollo de sus clases se ajustará al plan y programas del Consejo Nacional de Educación.

2. En las escuelas normales que funcionan en un solo turno los cursos a que se refiere la disposición anterior dictaránse en las horas del turno que quede libre. Cuando los edificios de las escuelas normales sean ocupados por dos turnos de clases, los cursos serán dictados en bibliotecas públicas, en locales de escuelas primarias oficiales, o en locales cedidos al efecto por asociaciones cooperadoras o instituciones privadas.

3. La dirección y la regencia de las escuelas normales vigilarán el funcio-

nnes sexuales". Entrada libre y gratuita.

Ateneo Ibero-American. — Hoy, martes 30, a las 18.30, el señor Ramón de Castro Esteves, dictará la clase inaugural de su curso sobre "Las comunicaciones prehispánicas y coloniales en América y en el Río de la Plata".

namiento de los cursos, y la promoción de los niños o adultos que concurren a ellos se ajustarán a las normas establecidas por el Consejo Nacional de Educación.

ESCUELAS DOMICILIARIAS

III. La creación de "escuelas domiciliarias" de alfabetización en los lugares donde no existe una escuela común, de acuerdo con las siguientes bases:

a) La enseñanza de estas escuelas puede darse en un edificio de servicio público adecuado o en la propia casa del docente, aprobado por la inspección escolar.

b) La enseñanza debe ser gratuita para los niños y estar a cargo de maestros con título habilitante.

c) La enseñanza debe ser dada a niños que no concurren ni hayan corrido aún a las escuelas.

d) El maestro debe ser retribuido en relación con el número de alumnos.

e) Los maestros que hayan dado esa enseñanza durante un año adquieren un punto para su clasificación o una mejora para su clasificación como aspirantes a puestos en las escuelas públicas, una vez comprobado el buen resultado de su labor.

f) El gobierno escolar, según sea el resultado de estas escuelas domiciliarias puede adoptarla como escuela pública.

CURSOS TEMPORARIOS PARA ANALFABETOS

Crear cursos temporarios "para analfabetos" de acuerdo con las siguientes bases:

a) En los locales de las escuelas públicas y durante las vacaciones se darán cursos temporarios para analfabetos.

b) La enseñanza estará a cargo de maestros nombrados en carácter transitorio para este trabajo, servicios que se computarán como antecedentes en su foja personal para optar a puestos efectivos.

c) Los cursos para analfabetos se dictarán a los adultos o a los niños que no concurren a las escuelas públicas por imposibilidad de cualquier orden, debidamente justificada.

COMISIONES POPULARES

V. — La descentralización del criterio escolar bajo las siguientes bases:

a) La designación de comisiones de vecinos en cada escuela y en cada grupo de escuelas que formen un distrito, para secundar el gobierno escolar en provincias y territorios, de acuerdo con la aportación del Estado, de cada comuna local y los recursos que se obtienen creando impuestos, según lo establece el inciso 4º del artículo 49. Hizo una defensa calurosa del nuevo sistema, considerando que por su eficacia demostrada es el único que puede reducir rápidamente las cifras que actualmente arroja el analfabetismo en nuestro país. La organización centralista ha hecho mucho, pero hay un evidente estancamiento, y el problema sigue sin encontrar la solución necesaria.

b) De acuerdo con el proyecto sobre categorías de las escuelas de campaña, el maestro de las escuelas de primera categoría deberá ser preferido para el traslado a una de segunda, después de un número mínimo de días de servicios y siempre que hubiere acreditado buen desempeño.

PLAN DE ESTUDIOS

XII. — Reconocer el traslado de maestros de provincias y territorios con una materia fundamental, de acuerdo con las siguientes bases:

a) El traslado es tan importante como la designación.

b) De acuerdo con el proyecto sobre categorías de las escuelas de campaña, el maestro de las escuelas de primera categoría deberá ser preferido para el traslado a una de segunda, después de un número mínimo de días de servicios y siempre que hubiere acreditado buen desempeño.

COLABORACION DE LA PRENSA

X. — La Conferencia nacional sobre analfabetismo, recurre a la prensa del país, y a las instituciones privadas, la familia, y a los particulares, para que quieran intensificar la propaganda en favor de la alfabetización.

Debe enseñarse no solamente la inferioridad que el analfabetismo significa para el individuo, sino también las incapacidades legales que comporta; Art. 1112 del Código civil, etc.

Hace igual recomendación para las asociaciones populares y bibliotecas públicas que pueden usar como instrumento de propaganda no solamente la conferencia, sino los carteles gráficos, que son un medio de sugerencia que alcanza a los analfabetos.

La Conferencia recomienda la generalización de la iniciativa del diario "La Prensa" de Buenos Aires.

DESCENTRALIZACION DEL REGIMEN ESCOLAR

Los delegados del gobierno de Santa Fe, ministro de instrucción pública y fomento, doctor de la Vega y presidente del senado de aquella provincia, doctor Carasa, plantearon la importancia de la descentralización del régimen escolar y del preponderante factor económico. El doctor de la Vega explicó la obra realizada por los consejos escolares efectivos y autónomos, aportando numerosos antecedentes y datos concretos que justifican las esperanzas cifradas en estas nuevas instituciones. La autonomía financiera es una cuestión de fondo, más importante todavía que la facultad de designar y remover el personal docente. Explicó el ministro el al-

DESIGNACION DE DOCENTES PRIMARIOS

VI. — Que en la reglamentación para la designación de docentes primarios:

a) Se tome en cuenta el concepto mercedario durante el período de estudios profesionales y en especial en prácticas pedagógicas.

b) Que se prefiera en igualdad de

condiciones de los artículos de la ley de educación común, normal y especial de la provincia de Santa Fe, en el capítulo que se refiere a los consejos de distritos. Examinó las condiciones en qué se forma el fondo escolar con el aporte del Estado, de cada comuna local y los recursos que se obtienen creando impuestos, según lo establece el inciso 4º del artículo 49. Hizo una defensa calurosa del nuevo sistema, considerando que por su eficacia demostrada es el único que puede reducir rápidamente las cifras que actualmente arroja el analfabetismo en nuestro país. La organización centralista ha hecho mucho, pero hay un evidente estancamiento, y el problema sigue sin encontrar la solución necesaria.

b) De acuerdo con la aprobación de la comisión, que se refiere a la "Cursos para adultos analfabetos de ambos sexos en todo el país", cuyas conclusiones fueron aprobadas.

Se aprobó también una declaración de todos los miembros de la comisión relativas a una campaña nacional sobre asistencia social, particularmente sobre defensa de la salud de la infancia.

La cuarta comisión ha terminado el estudio de los asuntos entrados. Se reunirá hoy, a las 9.30 horas, para preparar los despachos y dar a publicidad las conclusiones definitivas y los votos aprobados que serán sometidos a consideración de la asamblea plenaria.

QUINTA COMISION

A las 15 horas se reunirá la quinta comisión, que consideró el proyecto que se refiere a "Cursos para adultos analfabetos de ambos sexos en todo el país", cuyas conclusiones fueron aprobadas.

Immediately fue aprobado el proyecto declarando obligatoria para los adultos hasta la edad de 30 años inclusive el mínimo de enseñanza primaria.

En seguida se aprobó el proyecto que se refiere a una ampliación de la ley 11.336, en el sentido de que las oficinas enladradoras formulen las normas de analfabetos enladrados y las remitan a las autoridades escolares.

El proyecto sobre aplicación del salario mínimo a los analfabetos fue aprobado.